

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2018-2019 (Modalidad Virtual)

Tesina para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades

Estrategias de resistencia, gobernanza ambiental y climática en ecosistemas urbanos: La  
defensa del Caño Juan Angola, en Cartagena de Indias–Colombia

Agustina Victoria Martínez Morelos

Asesora: Yolanda Rojas Paiva

Lector: Víctor Antonio Peláez

Quito, agosto de 2020

## **Dedicatoria**

A mi madre Berta Morelo Castellar, por su entereza, y por poseer un corazón noble y bueno.  
Gracias por la vida que me continúas dando.

## Tabla de contenidos

Resumen .....	VII
Agradecimientos.....	VIII
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	3
Cambio climático y ecosistemas urbanos.....	3
1.1 Contexto.....	3
1.2 Marco teórico y conceptual.....	6
Un abordaje crítico desde la resistencia.....	8
Procesos de transformación ambiental: apuestas políticas .....	11
1.3 Apuesta metodológica.....	13
Primera etapa. Diagnóstico o de acercamiento a las dinámicas territoriales .....	15
Segunda etapa. Programación y puesta en común de los resultados del diagnóstico,.....	16
dando a paso a la planificación colectiva.....	16
Tercera etapa. Conclusiones y propuestas .....	18
Capítulo 2. ....	19
El Caño Juan Angola, estrategias de resistencia y la gobernanza ambiental ante el cambio... climático. ....	19
2.1 Etapa 1. Diagnóstico o acercamiento a dinámicas territoriales .....	19
2.2 El Caño Juan Angola como sinónimo de vida: significados, apropiaciones.....	19
transformaciones culturales y territoriales.....	21
2.3 Acciones populares y estrategias de resistencia en la defensa del Caño Juan Angola:21	
estrategias de resistencia y gobernanza ambiental. ....	26
2.3.1 Año 2009. Acción popular para frenar asentamientos informales y.....	25
construcciones25 residenciales a orillas del Caño Juan Angola. Procesos de articulación...25	
organizativa: Sector La Unión en el barrio Torices y Marbella .....	28
2.4 Año 2014. Cambio climático y el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola.....	32
Plan 4C: Cartagena de Indias, competitiva y compatible con el clima. ....	33
2.5 Año 2014. Proyecto Navegando por Cartagena y Guardianes Ambientales.....	34
Multiplicadores- GAM. Desarrollado por la Fundación Planeta Azul Caribe. ....	35
2.6 Año 2016. Formulación del Plan paz, vida y desarrollo local. Entre el Cerro.....	39
de la Popa y el Caño Juan Angola y la Asociación Santa Rita para la Educación y.....	39
Promoción- Funsarep.....	40

2.7 Año 2018. Creación del comité técnico comunitario caño Juan Angola, y posterior...42	
formalización de una veeduría ciudadana. Gobernanza ambiental en el Caño Juan Angola..44	
Capítulo 3 .....	51
Estrategias comunitarias de adaptación al cambio climático en el ecosistema de manglar.....49	
del Caño Juan Angola .....	51
3.1 Construcción de estrategias comunitarias .....	53
3.2 Actores participantes para la realización del plan de acción .....	60
Conclusiones .....	61
Anexos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Lista de referencias.....	70

## **Ilustraciones**

### **Gráficos**

Gráfico 1. Actores claves para la implementación del plan de acción comunitario ..... 61

### **Tablas**

Tabla 1 . Matriz metodológica y categorial.....	17
Tabla 2. Integrantes del GIAP .....	20
Tabla 3. Actores locales a participar del grupo focal .....	20
Tabla 4. Pretensiones de la acción popular .....	29
Tabla 5. Estrategias y propuestas del Plan de Paz.....	42
Tabla 6. Programas y proyectos del Plan DAI .....	52
Tabla 7. Estrategias comunitarias de adaptación al cambio climático .....	56

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina**

Yo, Agustina Victoria Martínez Morelos, autora de la tesina titulada “Estrategias de resistencia, gobernanza ambiental y climática en ecosistemas urbanos: La defensa del caño Juan Angola, en Cartagena de Indias-Colombia” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio de 2020



---

Agustina Victoria Martínez Morelos

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación, titulado Estrategias de resistencia, gobernanza ambiental y climática en ecosistemas urbanos: la defensa del caño Juan Angola en Cartagena de Indias, le interpela lo siguiente: si los manglares son ecosistemas fundamentales para las ciudades ¿Cuáles son las estrategias de resistencia, gobernanza ambiental y climática que diversos actores han liderado en la defensa del ecosistema de Manglar del Caño Juan Angola, en la ciudad de Cartagena de Indias durante el periodo 2009-2018?

Durante este periodo diversos actores han configurado acciones de defensa a través de la conservación, la educación ambiental, la articulación organizativa e incidencia política en el ecosistema de manglar, para ello, la presente investigación se propuso abordar desde un enfoque cualitativo, y optando por la metodología de la Investigación Acción Participativa, comprender desde los relatos de los propios actores y actoras, la problemática ambiental que afecta el ecosistema de manglar del caño Juan Angola, asimismo reconocer las intenciones de sus iniciativas y estrategias de resistencia, por tanto, develará como han construido relaciones sociales y políticas en el marco de la gobernanza ambiental, las percepciones y como se conecta lo anterior en escenarios de cambio climático.

Fue necesario con los mismos actores identificar si existe una relación entre los impactos del cambio climático y la problemática ambiental del ecosistema, y como se traduce ello en materia de adaptación y mitigación; desde iniciativas y estrategias participativas que fortalezcan escenarios de gobernanza ambiental y climática en los procesos de defensa.

## **Agradecimientos**

Esta investigación fue posible gracias trabajo articulado de varias organizaciones, que me han permitido caminar con ellas, y que se sumaron a esta iniciativa de seguir visibilizando lo que por años se ha realizado en el territorio comprendido entre el Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola en la ciudad de Cartagena de Indias. Por ello mis agradecimientos a las organizaciones: Asociación Santa Rita para la Educación y promoción - Funsarep, Fundación Planeta Azul Caribe, Corporación Ambiental Caño Juan Angola y Manglares- Corpomangola-, Guardianes Ambientales Multiplicadores- GAM, Colectivo Zona Joven, Contra lo Corriente Producciones y Juntas de Acción Comunal aledañas al Caño Juan Angola, por la disposición y escucha solidaria ante mis inquietudes.

Especial agradecimiento al Equipo GIAP, un grupo de mujeres y hombres jóvenes con quienes logré aterrizar la pertinencia de la investigación y andar en este proceso desde sus saberes. A mi asesora, Yolanda Rojas Paiva, por su motivación y acompañamiento sororo para guiar mis reflexiones y ser parte esencial en este paso académico. Gracias al cuerpo docente de la Especialización en Liderazgo, cambio climático y ciudades por la pertinencia del programa académico. A mi compañera de estudios Xiomara Acevedo por la complicidad que le otorga su gran experiencia en cambio climático.

Agradezco a Manuel Díaz Polo, por la paciencia, escucha y apoyo incondicional en mis proyectos personales.



## **Introducción**

Los ecosistemas naturales urbanos juegan un rol importante tanto en la mitigación al cambio climático como en los procesos de adaptación. Sus condiciones ambientales pueden aumentar escenarios de exposición para los mismos y para el territorio en el que se encuentran, “se prevé que el cambio climático tendrá efectos directos sobre los organismos individuales, sobre las poblaciones y sobre los ecosistemas” (E. Uribe 2015, 14).

La relación de los ecosistemas y las comunidades en territorios urbanos generalmente ha estado configurada por escenarios de degradación y contaminación ambiental, lo que ha permitido ejecutar acciones para su recuperación, conservación y defensa; convirtiéndose en un ejercicio ciudadano en términos de exigencia de derechos humanos fundamentales, por ejemplo, al ambiente sano, que, aunque no lleven de manera explícita intenciones para hacer frente al cambio climático, cuestionan modelos de desarrollo que han exacerbado problemas ambientales en los ecosistemas y que por ende, aumentan el riesgo climático de las ciudades.

En la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), se viene gestando desde hace más de diez años acciones enmarcadas en procesos de defensa territorial, derecho a la ciudad y a un ambiente sano, específicamente en barrios populares que han ido transformado la relación naturaleza y sociedad, dando sentido a la gobernanza ambiental en la medida en que la ciudadanía se vuelve sujeto activo en la solución a conflictos socio ambientales.

El Caño Juan Angola en Cartagena, ha sido el ecosistema de manglar en el que diversas organizaciones y actores locales han generado variadas iniciativas para procurar su conservación, es por ello que en el marco de la presente investigación de corte cualitativo surge el interrogante para conocer ¿Cuáles son las estrategias de resistencia, gobernanza ambiental y climática que las organizaciones sociales han liderado en la defensa del Caño Juan Angola, en la ciudad de Cartagena de Indias durante el periodo 2009-2018?

Teniendo en cuenta que los ecosistemas de manglar en la ciudad de Cartagena se han visto impactados por la tala indiscriminada y el relleno de áreas de humedales, por concentrar alta carga de materia orgánica, poco flujo, olor nauseabundo, coloración oscura y desechos de origen antrópico (Alcadía de Cartagena 2009), la presente de investigación asumió los postulados metodológicos de la Investigación Acción Participativa- IAP, un proceso que vinculó actores y

actoras del territorio, con la intención de visibilizar su experiencia y desarrollar de manera colectiva iniciativas para la protección del ecosistema desde un enfoque de cambio climático.

El objetivo de la investigación estuvo encaminado a impulsar estrategias de gobernanza climática para la defensa de ecosistemas frágiles en contextos urbanos, a partir del diseño de planificación participativa en el ecosistema de manglar del Caño Juan Ángola. Por lo tanto, el primer capítulo contiene un análisis teórico y de contexto a partir de la relación entre cambio climático y ecosistemas urbanos. El segundo capítulo recoge los hallazgos desde las propias voces de las y los actores locales para dar cuenta de aquellos significados y apropiaciones que han configurado las estrategias de resistencia en el ecosistema de manglar, y que de alguna manera han generado hitos en el ejercicio de la ciudadanía y han transformado aspectos culturales, sociales y políticos a nivel comunitario y local.

En un proceso de IAP la planificación es esencial para dar sostenibilidad a procesos comunitarios, por lo que el capítulo 3 muestra interés en un ejercicio de planificación que le apostó a la construcción de iniciativas al cambio climático, y a su vez refleja y visibiliza la existencia planes o agendas comunes de sostenibilidad territorial y ambiental por parte de las organizaciones sociales.

Las estrategias llevadas a cabo en el Caño Juan Angola colocan de manifiesto la recuperación y conservación del ecosistema en la medida en que se fortalece la participación ciudadana en procesos de planificación y gestión ambiental, a través de formas de apropiación y significados que se le otorgan al ecosistema, las distintas expresiones organizativas y las estrategias de resistencia. La pertinencia de la Investigación Acción Participativa como equipaje metodológico y político permitió visibilizar un fuerte trabajo organizativo y articulador en el territorio, las contradicciones en los procesos de planificación y gobernanza ambiental y sus relaciones de poder, los hitos que han generado transformaciones de orden social, político, económico y ambiental y por supuesto la disposición de incorporar estrategias más integrales en la defensa del Caño Juan Angola.

## **Capítulo 1**

### **Cambio climático y ecosistemas urbanos**

La intención de este capítulo es entrelazar contexto, marco teórico, enfoques y apuesta metodológica como fundamento de la investigación. Se parte de un ejercicio de contexto que se aproxima a comprender la importancia de abordar el cambio climático y la problemática ambiental de los ecosistemas de manglar, específicamente del Caño Juan Angola en Cartagena de Indias, a la luz de marcos normativos locales, nacionales e internacionales, para situar luego, todo el marco teórico y político que sustenta la investigación. La apuesta metodológica de la Investigación Acción Participativa se presenta como la posibilidad de visibilizar más adelante las estrategias de resistencia de diversos actores en el ecosistema de manglar.

#### **1.1 Contexto**

El cambio climático, es hoy, una de las problemáticas socio ambientales más imperantes del siglo XXI, su dimensión no puede ser reducida en términos ambientales puesto que sus impactos comprometen la calidad de vida de quienes sufren hoy y sufrirán sus impactos. Los gobiernos nacionales en diversos países han adoptado acuerdos climáticos internacionales- caso específico del Acuerdo de Paris- que han traducido en lo nacional y local en leyes o planes para apostar a una meta común: “mantener el aumento de la temperatura media mundial bien por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles Preindustriales” (Carlino 2016, 7).

En el caso colombiano, la firma del Acuerdo de Paris se realiza en el año 2016, y en el 2018 bajo el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, el Congreso de la República decreta en 2017 la Política Nacional de Cambio Climático, con el objetivo de “incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2017, 15); y en 2018 la Ley 1931 “por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático” (Asociación Ambiente y Sociedad, 2018) y así mismo dispone incorporar en el orden nacional, departamental y municipal planes para coadyuvar en la reducción de las emisiones de Gases de Efecto

Invernadero, en materia de mitigación; y en términos de adaptación procurar reducir la vulnerabilidad y exposición de comunidades y ecosistemas.

En Cartagena, en el año 2014 el Distrito formula el Plan 4C: Cartagena de Indias, competitiva y compatible con el clima (Alcaldía de Cartagena 2014), un documento que situó a la ciudad como la primera en la región Caribe en pensar y actuar frente al cambio climático, combinando acciones de mitigación y adaptación a la luz de 3 ejes estructurales: eje de adaptación integrado al desarrollo económico de la ciudad; eje los ciudadanos y la adaptación al clima y un último eje de conservación y restauración del patrimonio ecológico. El mencionado plan realiza un diagnóstico de las condiciones y zonas de vulnerabilidad que presenta la ciudad ante riesgos climáticos.

Entre los riesgos menciona un considerado aumento de 2,5°C de temperatura para el año 2040; una estimación de 5 cm de aumento del nivel del mar y escenarios de incremento de eventos de lluvia extrema. Cartagena de Indias, hace parte de la zona costera del mar Caribe, por lo que se encuentra conformada de variados ecosistemas acuáticos, entre ellos penínsulas, islas y cuerpos de agua internos, esta condición natural la convierte en una de las tantas zonas urbanas afectadas por el cambio climático relacionadas con aumento del nivel del mar y de temperatura, por lo que demanda acciones integradas de adaptación con un enfoque transformativo y resiliente.

El Plan 4C desarrolla un apartado de las condiciones ambientales de la ciudad en relación con los efectos del CC, y muestra un panorama bastante inquietante frente a aquellos ecosistemas que se están siendo o se verán afectados por este si se continúan con las acciones que agudizan su deterioro ambiental. Entre los ecosistemas mencionados sobresalen los acuáticos internos, cabe resaltar que estos cuerpos de agua poseen una zona muy rica y diversa de manglares, - sin embargo, las islas y penínsulas también cuentan con este sistema forestal- los cuales hoy se verían amenazados por el aumento del nivel de mar y de temperatura como efectos del cambio climático.

El Caño Juan Angola hace parte del conglomerado de seis cuerpos de agua internos de la ciudad, sumado a que cuenta también con sistema de manglar, “contando con una longitud aproximada de 5 Km., un espejo de agua de unas 10 hectáreas y con una profundidad promedio de 2.76 m” (Observatorio ambiental de Cartagena de Indias s.f.). Su recorrido

comprende desde la Laguna del Cabrero hasta el final de la pista del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez y se conecta con la Ciénaga de la Virgen (Caraballo y Larrea 2018), cubriendo así las Unidades Comuneras de Gobierno 2 y 3 de la Localidad 1: Histórica y del Caribe Norte al suroccidente de la ciudad. Las Unidades Comuneras de Gobierno- UCG- se encuentran conformadas por “los barrios populares situados alrededor del caño Juan Angola en las UCG 2 y 3 tienen una población afrodescendiente que oscila entre el 5.4 % y 38.7 % y una población con bajos ingresos entre el 9.5 % y el 77.7 %” (Caraballo y Larrea 2018, 43). Según un informe realizado en el año 2009, titulado *Perspectivas del Medio Ambiente Urbano: GEO Cartagena*, da cuenta de una evaluación integral sobre la situación ambiental en la ciudad con miras a plantear acciones estratégicas de mejora y retos a las autoridades locales y la sociedad. Dicho estudio menciona la relación existente entre el crecimiento urbano, el desarrollo urbanístico y turístico de la ciudad y las afectaciones de estos en los ecosistemas de la misma. “En el caso particular del ecosistema del manglar, -y teniendo en cuenta el Caño Juan Angola- este ha sido fuertemente impactado por la tala indiscriminada y el relleno de áreas de humedales; los cuerpos de agua asociados al manglar se caracterizan por su alta carga de materia orgánica, poco flujo, olor nauseabundo, coloración oscura y desechos de origen antrópico” (Alcadía de Cartagena 2009, 41).

La contaminación de los cuerpos de agua que recorren la ciudad tiene carácter crítico y debe ser objeto de atención prioritaria. Algunas de las ciénagas y caños sobre los cuales se asienta la ciudad presentan niveles de deterioro y contaminación que afectan no sólo a la población sino a las posibilidades de desarrollo de la ciudad (Alcadía de Cartagena 2009, 137).

Según Rafael Caraballo Posada, “el caño Juan Angola es el más contaminado de Cartagena” (El Universal Cartagena 2019, 1), de esta manera tituló El Universal de Cartagena, una nota referida a la problemática ambiental en el ecosistema de manglar, mencionando las causas que lo han transformado. Entre ellas, hace referencia al proyecto de ampliación de la pista del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez con el objetivo de responder a las demandas turísticas y de infraestructura de la ciudad, lo que ocasionó rellenar y construir una especie de cavidad que no funcionó, por lo que se construyó el Canal Paralelo, por donde siguiera pasando las aguas del caño para conectarse con la Ciénaga de la Virgen. Los asentamientos informales, con métodos de relleno, tala de mangle y mal manejo de recursos sólidos también ha contribuido a su deterioro ambiental y en la generación de problemas de salud a quienes habitan alrededor del Canal Paralelo y el Ecosistema de Manglar.

La presencia de empresas privadas como Aguas de Cartagena- encargada del abastecimiento del recurso en la ciudad y el manejo de alcantarillado- también ha jugado un papel importante en la contaminación del mismo, con el vertimiento de aguas residuales hacía el Caño Juan Angola. El crecimiento de proyectos residenciales en esta zona no sólo amenaza la permanencia en el territorio de sus habitantes, coloca en riesgo también la conservación del mismo, debido a que se han presentado casos de relleno por parte constructoras a orillas del caño, y por ende se empieza a notar una sobrecarga del sistema de alcantarillado que produce emergencias y vertimientos frecuentes hacia el ecosistema.

Frente a todo lo anterior, se han realizado diversas acciones ligadas a la defensa del ecosistema, interacciones entre distintos actores, donde se yuxtaponen intereses, valoraciones y estrategias frente a las formas de asumir y percibir el ecosistema, en el marco de las relaciones entre ser humano y naturaleza, que construyen y dan sentido a las formas de gobernanza, en este caso, la ambiental.

Al inicio de este apartado, se mencionaban las afectaciones del cambio climático en los ecosistemas de la ciudad, comprendido como ecosistemas urbanos. Aunque los avances en materia de adaptación y mitigación en la ciudad son escasos, la presente investigación le interpela también la posibilidad de pensar la relación existente entre las acciones sobre el Caño Juan Angola y eventuales escenarios de cambio climático, y como los actores locales que han intervenido en su conservación de manera afirmativa o no, consideran su relación y consolidan a su vez acciones en materia de gobernanza climática.

## **1.2 Marco teórico y conceptual**

El cambio climático es hoy una de las problemáticas socio ambientales más preocupantes del siglo XXI, la Convención Marco de la Naciones Unidas (1992, 1) lo define como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. Dicha definición resalta la relación entre cambio climático y la actividad humana, específicamente con el aumento exacerbado de Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI), que ha contribuido a un incremento de la temperatura en la tierra, teniendo como punto partida comparable la explotación de combustibles fósiles a partir del periodo de la revolución industrial.

Los impactos ya latentes y próximos del cambio climático se pueden identificar a nivel global, con efectos diferenciados, lo que hace que las acciones para reducir sus impactos se enmarquen en acuerdos internacionales con aterrizajes en ámbitos nacionales y locales. El Acuerdo de París es sin duda hoy un referente frente al compromiso de la comunidad internacional de reducir de manera significativa las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), manteniendo la temperatura en la tierra por debajo de los 2 grados centígrados<sup>1</sup> ( Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2015), el acuerdo compromete a aquellos países con mayor aportación de emisiones, en materia de mitigación, pero, también los compromete en acciones de adaptación, “afirmado el derecho de cada país a decidir su propio recorrido hacia el desarrollo sostenible y, más específicamente, respecto de la prioridades y las necesidades nacionales” (Jiménez y Tous 2017, 23).

Los impactos actuales y proyectados del cambio climático afectan variados ámbitos de la condición humana, desde lo político, social, cultural, ambiental y económico. Los ecosistemas naturales reflejan hoy dichos impactos relacionados con la exposición a escenarios de aumento de temperatura, elevación del nivel del mar, aumento de precipitaciones, y aquellos que configuran su sensibilidad antes los mismos: degradación ambiental, pérdida de tejido de vida y pérdida de biodiversidad, que agudizan escenarios de vulnerabilidad. El acuerdo de París establece lo siguiente:

La importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos, y la protección de la biodiversidad, reconocida por algunas culturas como la Madre Tierra, y observando también la importancia que tiene para algunos el concepto de “justicia climática”, al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático (Jiménez y Tous 2017, 28).

Uno de esos ecosistemas, son los manglares, comunes y muy desarrollados en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) y una representación de ellos es el manglar del Caño Juan Angola, que hoy presenta una preocupante contaminación y degradación ambiental, que ha producido cambios en dinámicas sociales y culturales en el territorio en el que se encuentra, y que asimismo está suscitando acciones y estrategias de defensa que podrían estar dentro de la denominada gobernanza ambiental, desde esta perspectiva:

---

<sup>1</sup> Acuerdo de París, art.2.1(a)

Los manglares se consideran ecosistemas estratégicos debido a la gran cantidad de bienes y servicios ambientales que ofrecen. A nivel biológico, tienen un papel importante en el ciclo del carbón dando que son sumideros de CO<sub>2</sub> y fuentes de carbón oceánico. Además, los manglares son hábitat de gran variedad de mamíferos, aves, reptiles, peces, moluscos, insectos y microorganismos. A nivel socioeconómico, estos ecosistemas proporcionan a las comunidades humanas locales productos forestales como carbón, leña, madera y materiales para la construcción. Así mismo, sustentan recursos pesqueros y constituyen sitios de anidación, alimentación y reproducción para cangrejos, camarones y moluscos. Por otro lado, pueden proveer protección a las zonas costeras dispersando la energía generada por tempestades, oleadas y vientos fuertes (Uribe y Urrego 2009, 58).

### **Un abordaje crítico desde la resistencia**

Uno de los aspectos relevantes de la presente investigación fue recuperar los significados que diversos actores construyen en su relación con el ecosistema de manglar del caño Juan Angola, en términos de valoración, apropiación y defensa. Por ello, la investigación se aborda desde los postulados de la teoría crítica, en tanto se asume que los procesos de transformación requieren de escenarios de reflexión crítica que posibiliten cuestionar dicha relación, haciendo énfasis en aquellos que agudizan la degradación ambiental de los ecosistemas y las condiciones de vulnerabilidad ante el cambio climático.

Una teoría crítica es producto de un proceso de crítica; es el resultado de un proceso llevado a cabo por un grupo cuya preocupación sea la de denunciar contradicciones en la racionalidad o en la justicia de los actores sociales a fin implementar las acciones para transformarse hacia el bien común de la organización social” (Alvarado y García 2008, 194).

El entramado de significados, acciones y estrategias también surgen desde escenarios de contradicción, que cuestionan modelos económicos y políticos que se despliegan en los territorios y ecosistemas, y se materializan en planes de desarrollo local o nacional, que generalmente muy poco son coherentes con las dinámicas territoriales y socio ambientales de sus ciudades.

Siguiendo los postulados de la teoría crítica, es evidente que existen entonces unas contradicciones sociales y ambientales dentro del mismo sistema político, económico y modelos de desarrollo, que han ocasionado conflictos de orden ecológico. Desde la ecología política las estrategias de resistencia y de gobernanza ambiental reflejan unas contradicciones



en términos de intereses, de formas diversas de asumir un ecosistema y por tanto de accionar en él, por consiguiente:

La ecología política es un campo académico que busca criticar y caracterizar los fundamentos de la injusticia ambiental y la sobreexplotación de los recursos, su discusión parte de la idea de que el cambio ambiental está íntimamente correlacionado con procesos sociales y políticos a diversas escalas, y que para entender mejor cualquier problema ambiental es necesario vincular su análisis con las relaciones sociales de producción y la distribución del poder (Calderón 2013, 562).

En este sentido los procesos de resistencia y de defensa de ecosistemas, que toman sentido en movimientos, grupos o colectivos se insertan también en unas dinámicas políticas, debido a que sus acciones y exigencias contradicen decisiones de orden público, basadas en relaciones de poder, producción y distribución, muchas veces excluyentes y violentas. Sus acciones y respuestas cuestionan los procesos de gobernabilidad al no ser garantes de la protección y conservación de los ecosistemas, que otorgan y dan paso a través de licencias ambientales a actores privados para ocupar y desplazar comunidades para la explotación de recursos naturales. Sin embargo, surge entonces en este contexto la gobernanza ambiental, un concepto bastante problemático por sus orígenes, pero que de alguna manera es un escenario de procesos de cambio en materia social y ambiental. La gobernanza ambiental será definida aquí como proceso contra hegemónico. Para Molina (2013), citado por Estefanía Montoya y Rosario Rojas (2016, 314), la gobernanza ambiental puede ser comprendida:

[...] fenómeno en el cual las personas y las comunidades locales le asignan significado al medio ambiente que los rodea y cómo estos individuos y comunidades gestionan acciones, en lo posible con un enfoque de aprendizaje, para mitigar el impacto del hombre sobre el medioambiente, además de implicar la interacción de estas comunidades con otras instituciones -léase gobierno, organizaciones no gubernamentales, entidades internacionales, entre otros. Se piensa a este tipo de gobernanza desde los órdenes local y el global, con énfasis desde lo local, ya que se presenta una fuerte facilidad para crear tejido social en simbiosis con el medio ambiente. La gobernanza ambiental se trabaja en las dimensiones personal, política y económica. Un correcto uso de esta gobernanza traería cambios en las organizaciones, en los individuos y en las comunidades, sobre todo en términos de mejora de la toma de conciencia y en el comportamiento de cara a lo medioambiental (Molina 2013 Citado en Montoya y Rojas 2016, 314).

Comprendida también como proceso contra hegemónico, supone apartarse de la idea de gobernanza como aquel “conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones mediante las cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones, concilian sus diferencias” (Montoya y Rojas 2016, 304). Tal concepto procede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual poco cuestiona la relación entre acceso, control y uso de los recursos naturales, y en caso particular de los ecosistemas naturales.

En el marco de la gobernanza ambiental y de los postulados de la ecología política, los significados y las estrategias de resistencias serán claves para comprender- si se quiere- qué relaciones de gobernanza se configura alrededor del ecosistema del Caño Juan Angola, problematizando también las soluciones y acuerdos que se construyen, asumiendo la gobernanza como un proceso social, conflictivo y contradictorio donde se yuxtaponen intereses entre diversos actores.

La gobernanza ambiental como proceso cobra sentido en los significados y relaciones que los actores construyen frente a un conflicto de orden ecológico. Dichas relaciones presentes en todo conflicto y en la gobernanza en sí misma, son relaciones de poder y de intereses, y en el mayor de los casos ese tipo de relación genera unas desigualdades sociales. Es necesario entonces, definir el concepto de resistencia, comprendiendo que, en toda relación de poder, existirá un actor que se opone y resiste. En los procesos de cambios sociales y de lucha de derechos, la resistencia se convierte en una apuesta por generar cambios y transformaciones.

Estas relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan y constituyen el campo social. Por ello, la resistencia, como respuesta al ejercicio del poder sobre el cuerpo, las afecciones, los afectos, las acciones, es constitutiva de las relaciones de poder, aparece en distintos puntos del entramado social como fuerza que puede resistir al poder que intenta dominarla, pues, la finalidad de este poder es infiltrar cada vez con mayor profundidad la existencia humana, tanto a nivel individual como a nivel de la especie; su objetivo primordial es administrar la vida humana (Giraldo 2006, 118).

Los procesos de defensa y de gobernanza ambiental en los ecosistemas de manglar se convierten también en escenarios de poder, en el que surgen la resistencia y la gobernanza

ambiental, la primera como una serie de estrategias y la segunda como espacio de participación y de agenciamiento de territorios y comunidades en relación con el ambiente, en un caso específico, de otras formas de comprensión y relacionamiento con el ambiente.

### **Procesos de transformación ambiental: apuestas políticas**

Se mencionaba que frente a todo acto de poder hegemónico surge la resistencia, como respuesta inherente a sus acciones, y con la resistencia emergen entonces estrategias para reconfigurar, agenciar y planificar realidades sociales. Frente a la problemática ambiental de contaminación por manejo inadecuado de residuos sólidos, tala de manglares para rellenos con fines urbanísticos y residenciales, disposición de aguas residuales sin tratamiento alguno, pérdida y degradación de la biodiversidad, todas ellas representan condiciones inadecuadas para la salud de zonas barriales aledañas a un ecosistema de manglar; pese a ello se han construido desde los actores locales representados en organizaciones sociales, movimientos, colectivos y personas naturales iniciativas para su conservación.

Las estrategias ejecutadas por diversos actores locales en la ciudad de Cartagena para la defensa y conservación del ecosistema de manglar y del territorio mismo, podrían caber en los postulados del derecho a la ciudad planteado de Lefebvre.

El derecho a la ciudad, definido por Henri Lefebvre en 1967 como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista, se encuentra de nuevo en el centro del debate político. Este resurgimiento se debe especialmente a la explosión de nuevas luchas urbanas contra las expresiones espaciales del dominio del capital financiero, como la gentrificación o la degradación ambiental, pero también, al esfuerzo de los habitantes por lograr una mayor injerencia en la definición de las políticas urbanas (Molano 2006, 4).

El contexto en el que surge la propuesta de derecho a la ciudad planteada por Lefebvre tiene como referente ciudades europeas en procesos de reconstrucción urbana y económica en contextos de posguerra, caracterizado por la expansión de zonas urbanas y regulación del orden social de las mismas (Molano 2006, 6), generando dicotomías tales como norte-periferia, entrelazadas con las nociones de desarrollo, capitalismo y crecimiento económico. El derecho de la ciudad se retoma para comprender el contexto político y económico en el que surgen las diversas estrategias de resistencia y defensa que componen la gobernanza

ambiental en los ecosistemas de manglar, tales como estrategias de planificación, apropiación y agenciamiento del mismo, que develan dinámicas que se enmarcan en modelos de desarrollo económico que intentan configurar de manera hegemónica la ciudad, sus territorios y ecosistemas.

En el marco del derecho la ciudad, la representación organizativa y colectiva es quizá el mayor referente y sujeto político en el que se materializan sus postulados. Las y los actores locales, que si bien son diversos en sus apuestas y estrategias encuentran en su accionar referentes colectivos para la defensa del mismo.

La organización y la movilización colectiva han sido un mecanismo eficaz de los sectores subalternos en los dos últimos siglos para visibilizar conflictos, injusticias y exclusiones sociales, así como para impugnar las arbitrariedades de los gobernantes y las consecuencias adversas de la expansión del capital; en efecto, la historia contemporánea no podría comprenderse sin estas luchas contra los autoritarismos y otras formas de presión y discriminación social (Carrillo 2009, 52).

La ciudad de Cartagena se ha construido desde un modelo de desarrollo turístico, hotelero y urbanístico en relación con su historia colonial, que ha generado prácticas racistas, de exclusión y desplazamiento, en el que actores y sectores populares se les limita en el ejercicio de habitar la misma. A partir de ello emergen otras formas de habitarla, de comprender y relacionarse con la ciudad desde lo comunitario, organizativo y académico. Por tanto, analizar desde donde configuran y le dan sentido a la organización y movilización los actores locales, posibilitará también el análisis frente a cómo opera el modelo de desarrollo de la ciudad e identificar su impacto en los ecosistemas urbanos, este es un elemento fundamental para seguir profundizando en otras investigaciones.

La organización y movilización colectiva, es también un campo de estudio, debido a que se construyen significados e interpretaciones frente a una problemática o interés en cuestión, se conectan identidades, subjetividades que dan paso a las acciones colectivas. En ese sentido, interesa conocer desde dónde se reconocen, hablan e interactúan los actores locales y como logran y por qué configuran acciones colectivas.

El enfoque de género, como apuesta de la teoría feminista pero también como categoría de análisis para entender las relaciones de poder dadas entre hombres y mujeres, siendo las últimas subordinadas en el ejercicio del mismo.

Pensamos que el género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción de la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por otro, la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres. En primer lugar, nos ayuda a comprender que tanto varones como mujeres, así como la existencia misma de la dicotomía, están configurados en redes de poder. Todo sujeto, siguiendo a Foucault, está “sujeto” a su entramado socio histórico. En segundo lugar, nos ayuda a comprender que, aunque “el poder esté en todas partes”, el dispositivo de género opera, de maneras distintas, subordinando a las mujeres, algo que en algunas analíticas del poder se olvida (Amigot y Pujol 2009, 122).

El género como categoría y dispositivo de poder, permite abordar un análisis más integral frente a como construyen tanto hombres y mujeres significados en relación con la defensa de un ecosistema partiendo de sus subjetividades, y desde allí abordar la relación con el poder y su presencia términos de participación de mujeres y hombres vinculadas a los procesos de defensa.

### **1.3 Apuesta metodológica**

Los procesos de investigación suponen cambios o escenarios posibles para la transformación, por consiguiente, esta experiencia de investigación brinda aportes para enriquecer otras formas de abordar, construir e implementar estrategias de comprensión y adaptación al cambio climático, de comprender la gobernanza ambiental y la acción colectiva en territorios urbanos que den cuenta de alternativas de planificación, específicamente en ámbitos comunitarios y organizativos, asume un enfoque cualitativo para generar aproximaciones sobre lo mencionado anteriormente, asumido desde allí permitirá comprender desde los relatos de los propios actores la problemática ambiental que afecta el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola, asimismo las intenciones de sus estrategias de resistencia, por tanto, develará como han construido relaciones sociales y políticas en el marco de la gobernanza ambiental, las percepciones y como se conecta lo anterior en escenarios de cambio climático.

Con este tipo de acercamiento metodológico no se busca cuantificar, sino comprender determinado fenómeno; es decir, establecer cómo se relaciona un aspecto con otro. Se parte

de una premisa cuando se aplica este enfoque: la conducta humana es compleja, tiene muchos matices, y es difícil, si no es que imposible, cuantificar algunas de sus manifestaciones (De Cid, Rosemary y Sandoval 2011, 24).

El marco metodológico respondió a los principios de la Investigación Acción Participativa-IAP, asumiendo que los procesos de corte social, y específicamente ambiental se componen de una serie de ámbitos y aspectos, para el caso específico de la presente investigación aspectos como la ciudad, los ecosistemas, la organización y articulación juegan un papel importante en la manera cómo interactúan y accionan los actores.

La IAP constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y co investigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación, y así lo reconoce Miguel Martínez (2009, p. 28) cuando afirma: “el método de la investigación-acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas” (Colmenares 2011, 103).

La IAP, se configura desde una apuesta política, y aquellos procesos relacionados con conflictos de orden ecológico y de cambio climático son inherentes a ámbitos sociales, políticos y económicos, que si bien existe toda una dimensión subjetiva de cómo los actores directos asumen una problemática, se configuran también marcos objetivos provenientes de otros sectores que intentan regular dinámicas territoriales y urbanas, en cuestiones ambientales. Sin embargo, las y los actores construyen diversas estrategias para hacer frente a políticas de orden económico, social, ambiental, distributiva y económica que si bien, pueden ser o no coherente con sus contextos territoriales.

En cuestiones metodológicas, se desarrollaron las etapas de la Investigación Acción Participativa planteadas por Joel Martí (2000), teniendo en cuenta su variación de acuerdo al contexto. Las etapas propuestas por Martí posibilitaron no solo participar de manera colectiva de la investigación, sino consolidar una acción colectiva en defensa del ecosistema, al mismo tiempo que se fortaleció la mirada de una gobernanza ambiental y climática en el territorio de manera crítica y colectiva.

El proceso metodológico de investigación se realizó a través de cuatro etapas, siguiendo los postulados metodológicos de la IAP:

### **1.3.1 Primera etapa. Diagnóstico o de acercamiento a las dinámicas territoriales**

Para la ejecución de esta primera etapa se implementaron tres momentos que dieron como resultado la recolección de información: 1) la conformación del Grupo de Investigación Acción Participativa y 2) la realización de entrevistas a las y los actores locales.<sup>2</sup>

A la conformación del Grupo de Investigación Acción Participativa- GIAP, le antecedió la socialización de la propuesta de Investigación Acción Participativa, luego la realización de invitaciones a cuatro procesos organizativos en el territorio donde se encuentra ubicado el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola: Colectivo Infantil Abriendo Caminos de FUNSAREP- Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción; Comité Juvenil estableciendo pactos por el cuidado de la vida y la construcción de paz; la Veeduría ciudadana del Caño Juan Angola y el Colectivo Juvenil Zona Joven. La convocatoria hizo mención en la postulación y posterior participación de dos integrantes por proceso. Las y los participantes fueron diversos tanto en edades como en experiencia organizativa en relación con los procesos de defensa en el ecosistema, como parte de los criterios de selección.

El segundo momento configuró la implementación de técnicas e instrumentos para la recolección de información, que contempló una técnica de investigación cualitativa: grupo focal. “El grupo focal se considera una técnica para obtener información sobre determinada temática a través de la interacción de un grupo de personas que son ‘interpeladas’ como grupo” (Sirvent y Rigal 2012, 143). La elección de la técnica fue pertinente y coherente con los postulados y principios ético- político de la IAP, uno de ellos es propiciar el dialogo colectivo, captando así la forma de sentir, pensar y vivir de los y las participantes durante el grupo focal. A través de una guía construida con el GIAP, se recuperó de forma colectiva los significados, las iniciativas y las estrategias de resistencia que como actores han llevado a cabo en el ecosistema, se partió de lo subjetivo para luego construir hitos, convergencias y contradicciones en tanto sus relaciones como actores y en procesos de gobernanza ambiental.

---

<sup>2</sup> Organizaciones no gubernamentales, asociaciones, fundaciones, líderes comunitarios (JAC), instituciones del distrito de la ciudad de Cartagena, empresas privadas, empresas prestadoras de servicios públicos

Las técnicas para la obtención y análisis de información empírica reiteran una característica vertebral: la introducción de instancias colectivas en la toma de decisiones del proceso de investigación, y, por ende, del proceso de construcción del objeto científico. Se acentúa la importancia de lo grupal en el proceso investigativo. Se introducen las instancias grupales en términos de una construcción colectiva real del conocimiento. Lo grupal es concebido como estrategia metodológica central conducente a la construcción colectiva de conocimiento (Sirvent y Rigal 2012, 40).

El instrumento como herramienta fundamental tanto para quienes investigan es la estrategia para propiciar no solo el diálogo sino también la construcción de conocimiento colectivo (Anexo 1. Guía grupo focal). Los criterios para la selección de los y las actores se enmarcaron en los siguientes postulados:

- Actor/a individual con una iniciativa comunitaria.
- Actor/ a individual que haya realizado acciones específicas de defensa
- Organizaciones que intervienen en el territorio y hayan llevado a cabo acciones en el ecosistema.
- Instituciones estatales, Universidades (Procuraduría ambiental de Cartagena y Bolívar)
- Sociedad Civil (Representadas en Juntas de Acción Comunal, veedurías)

### **1.3.2 Segunda etapa. Programación y puesta en común de los resultados del diagnóstico, dando a paso a la planificación colectiva**

Esta etapa comprendió el procesamiento y análisis de la información, que luego fue socializada con los actores y participantes del grupo focal. Contó con los siguientes momentos:

Procesamiento y análisis de la información. La información recogida como parte de la etapa de diagnóstico se organizó a teniendo como categoría central la gobernanza climática, por lo cual fue necesario la transcripción completa de lo producido en el grupo focal. Se retomaron elementos de la Teoría Fundamentada para el procesamiento a través de la codificación abierta.

Es el proceso de desglosar los datos en distintas unidades de significado. Como norma debemos comenzar con una completa transcripción de la entrevista, y después, y con el



análisis del texto línea a línea con la intención de identificar las palabras clave o frases que conectan el relato del informante con la experiencia bajo investigación. Este proceso se asocia con un concepto desarrollado que consiste e identificar “un trozo o unidad de datos” (Cuñat s.f., 7).

Tabla 1 . Matriz metodológica y categorial

<b>Matriz metodológica y categorial</b>			
<b>Categoría central:</b> Gobernanza climática			
<b>Objetivos</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Técnicas</b>
<b>OE1.</b> Analizar los significados, iniciativas y estrategias de resistencia que diversos actores locales configuran sobre el Caño Juan Angola, durante el periodo 2009-2018, para establecer hitos, convergencias y contradicciones en procesos de gobernanza ambiental.	Ecosistema de manglar: Caño Juan Angola	Significados	Grupo focal
	Gobernanza ambiental	Significados Marcos legales Estrategias de resistencia	
<b>OE2.</b> Identificar con los actores locales la relación existente entre los impactos del cambio climático y la problemática ambiental en el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola.	Cambio climático	Vulnerabilidad Adaptación Mitigación	

Fuente: Información del planteamiento metodológico y categorial de la investigación.

Para complementar este proceso, y atendiendo a los postulados de la IAP, se retomó otro elemento de la teoría fundamentada, esto con la intención de recuperar de los relatos y posturas de las y los actores categorías emergentes. La IAP apuesta a crear otros conocimientos a partir de lo representando en la realidad social, en este caso de los significados, iniciativas y estrategias que los actores en mención realizan. Por tanto, se rescataron conceptos que surgen directamente de los actores a partir de sus relatos, la teoría fundamentada dentro su procesamiento y análisis de la información define los “códigos in vivo” como aquellos que proceden directamente del lenguaje empleado por los informantes. *Presentación del informe de investigación*, producto del trabajo realizado hasta el momento. Para ello fue pertinente asumir este espacio como asamblea, “una reunión abierta y pública en la que los ciudadanos (miembros de una comunidad, organización, asociación, grupos informales, etc.) debaten libremente sobre sus necesidades, problemas, etc. (Martí 2000). La

asamblea permitió también la retroalimentación de lo presentado por los actores, facilitando el análisis y ampliación del conocimiento presentado.

Se propuso la realización de un espacio de planificación con la intención de construir propuestas que fortalezcan las acciones de defensa de los actores, integrando propuestas de adaptación y resiliencia transformacional al cambio climático en el ecosistema de manglar.

### **1.3.3 Tercera etapa. Conclusiones y propuestas**

Todas las etapas de la investigación acción participativa son fundamentales, pero, es quizá esta última la que identificó y concretó el proceso metodológico de la IAP. Tuvo dos momentos:

La realización de un *espacio de planificación* en el que se construyeron propuestas. Para su construcción se convocó nuevamente a los actores participantes del grupo focal.

Tuvo como objetivo: integrar en las acciones de defensa del ecosistema de manglar del Caño Juan Angola iniciativas en términos de adaptación y resiliencia transformacional al cambio climático.

Elaboración y entrega del informe final. Para garantizar la sostenibilidad del mismo el informe final fue presentado ante el comité de la veeduría ciudadana del Caño Juan Angola, y las organizaciones de las cuales hacen parte los actores participantes de la investigación.

La selección de técnicas e instrumentos facilitaron los procesos de reflexión entre quienes investigan y hacen parte de ella, permitieron el dialogo entre la teoría y representaciones de realidad social. El grupo focal, la revisión documental y la planificación se consideraron esenciales para el desarrollo investigativo de la Investigación Acción Participativa.

## **Capítulo 2**

### **El Caño Juan Angola, estrategias de resistencia y la gobernanza ambiental ante el cambio climático**

El presente capítulo pretende dar cuenta de los significados, apropiaciones y estrategias de resistencia que diversos actores locales han configurado alrededor del ecosistema de manglar en su conservación y defensa del territorio mismo en el marco de la gobernanza ambiental; la relación de la problemática ambiental con los efectos del cambio climático, a través de las percepciones de las y los actores. En términos metodológicos este capítulo se corresponde con las dos primeras etapas de la IAP: una primera etapa de diagnóstico o de acercamiento a las dinámicas territoriales y una segunda etapa de programación y puesta en común de los resultados del diagnóstico, dando a paso a la planificación colectiva.

#### **2.1 Etapa 1. Diagnóstico o acercamiento a dinámicas territoriales**

Con la intención de evidenciar cuales han sido las estrategias que diversos actores han configurado para defender y conservar el Caño Juan Angola, un ecosistema de manglar ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias, teniendo como referente metodológico la IAP, se procedió a la consolidación del Grupo de Investigación Acción Participativa- GIAP.

El GIAP es un grupo mixto formado por el equipo investigador y vecin@s de la comunidad que tiene por objetivo participar de forma activa en el día a día del proceso... Un grupo de trabajo que asuma una alta corresponsabilidad y protagonismo a lo largo del proceso, tanto por lo que se refiere al diseño de la investigación, como al análisis de los materiales de campo y a la capacidad para elaborar propuestas y generar procesos en la comunidad (Martí 2000, 8).

La intención de conformar un GIAP se corresponde también con las intenciones políticas de la IAP, al hacer partícipes a las y los habitantes que residen cerca del ecosistema de las etapas del proceso investigativo: recolección y análisis de la información (construcción de talleres, realización de entrevistas) e implementación de un espacio de planificación. La conformación del GIAP tuvo dos (2) momentos: la emisión de cartas a seis (6) procesos organizativos, con la finalidad de que un/a integrante hiciera parte del proceso. En la siguiente tabla se relaciona el proceso organizativo y la/el integrante postulado:

Tabla 2. Integrantes del GIAP

<b>Grupo de Investigación Acción Participativa</b>	
Colectivo infantil Abriendo Caminos.	Silvia Manjarrez Zuñiga
Colectivo Juvenil Zona Joven	Yorleydis Torres Herrera
Comité juvenil Pactos por el cuidado de la vida y la construcción de paz en el territorio	Viannys De Ávila Padilla
Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción- FUNSAREP	Kevin Otero Gómez
Comité técnico caño Juan Angola y ecosistemas conexos	Lizeth Castellar
Contra Lo Corriente Producciones	Manuel Díaz Polo

Fuente: Información del planteamiento metodológico de la investigación.

El segundo momento correspondió a la socialización de las intenciones y objetivos de la investigación, en el cual cada uno/a validó y aceptó participar. Un segundo encuentro, permitió consolidar el instrumento de recolección de información para ser implementado en el grupo focal, se procedió a la selección de las y los actores que participarían de este. En la tabla siguiente se relacionan los y las participantes y el proceso organizativo:

Tabla 3. Actores locales para participar del grupo focal

<b>Actores locales seleccionados/as y participantes de grupo focal y entrevistas.</b>		
<b>Participante</b>	<b>Institución y organización</b>	<b>Cargo</b>
Israel Díaz Acevedo	Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción- Funsarep	Coordinador de programas
Álvaro Méndez Silva	Corporación Ambiental Caño Juan Angola y manglares- Corpomangola,	Representante legal y presidente.
Amirilis Luna Estrada	Asociación Mujeres Espejo	Integrante
Rafael Carballo Posada	Junta de Acción Comunal del Barrio Manuel Rodríguez Torices	Delegado por la Junta de Acción Comunal del Barrio Manuel Rodríguez Torices.

Osvaldo Pérez Ávila	Comité Técnico Caño Juan Angola/ Junta de Acción Comunal del Barrio San Francisco	Integrante/ Vicepresidente
Grupo de jóvenes participantes de la Estrategia Guardianes Ambientales Multiplicadores- GAM	Fundación Planeta Azul Caribe	Integrantes
Luis Fernando Sánchez Rubio	Fundación Planeta Azul Caribe	Director

Fuente: Información del planteamiento metodológico de la investigación

Con la intención de dar respuesta a la pregunta de investigación se presentará, a través de una línea de tiempo y en relatos de las y los actores locales las apropiaciones, significados, estrategias de resistencia, procesos de gobernanza ambiental, hitos, convergencias y contradicciones alrededor del ecosistema de manglar que cada actor considero relevante para la investigación.

## **2.2 El Caño Juan Angola como sinónimo de vida: significados, apropiaciones, transformaciones culturales y territoriales**

Durante la realización de los grupos focales y de las entrevistas individuales (esta última como sugerencia de un participante), se apelaba a la memoria, a los recuerdos, historias o anécdotas que sobre el ecosistema aún se conservan, en relación con lo que se podía hacer, sobre los beneficios que daba a la comunidad, este como ejercicio de conocer esas apropiaciones y transformaciones que han ocurrido no solo en el ecosistema de manglar, sino también en la comunidad. En realización del primer grupo focal, Álvaro Méndez, presidente de la JAC del barrio Crespo, rememora lo siguiente,

Te cuento, nosotros cuando estábamos pelaos, en el caño Juan Angola se podía pescar, bañarse ahí, jugar, hacer lo que quisiéramos porque no había tanta contaminación, lo que se pescaba se podía comer sin preocupación. Hay algo que afecto mucho el caño Juan Angola, pero para esa época al medio ambiente no le paraban bolas, fue la construcción de la Avenida Santander. ¿Sabías que el caño Juan Angola con el mar tenían una bocana natural? Bueno, allí se comunicaban y cuando construyeron la Avenida Santander, que eso fue hace rato, en el gobierno de Lleras, se obstaculizo todo eso. Que veía uno en ese momento, que los cangrejos azules venían a desovar en el caño al mar; y uno de pelao pisaba los cangrejos,

los cangrejos siempre quedaban aplastados de la cantidad que había, es que no nos percatábamos. Ahora tú ya no ves ningún cangrejo en la Santander ni mucho menos en el Caño Juan Angola. Lo único que quedó fue el parque del Cangrejo Azul.<sup>3</sup>

Lo anterior, muestra la relación de los habitantes- de las mencionadas UGC- con la naturaleza a través del ecosistema de manglar del caño Juan Angola, lo que ha permitido construir en ellos y ellas significados, apropiaciones y usos diferenciados sobre el ecosistema. Pecqueur (2009, 6) asume el territorio como constructo social, al decir que es “un encuentro de actores sociales, en un espacio geográfico dado, que busca identificar y resolver un problema común”, asimismo es asumido un ecosistema, que al ser parte de un territorio en el que se construyen relaciones sociales y en la cual se instalan unas prácticas colectivas relacionadas con formas de uso y de aprovechamiento. El juego y la pesca surgen como esas formas de relacionamiento con el ecosistema, convirtiéndose en beneficios para la comunidad.

Anteriormente la gente vivía de la pesca, de la recreación porque la gente se podía bañar en las aguas, hoy el deterioro ha sido tal, la contaminación por la irresponsabilidad no solo de la comunidad sino también de proyectos de las entidades de servicios públicos. Por ejemplo, aguas de Cartagena tiene una estación a las orillas del caño, en el sector de Crespito que muchas veces por problemas técnicos, entre comillas, se rebosan o tienen que arrojar las aguas residuales que vienen de los sectores aledaños de la parte alta del cerro de la popa, esas aguas son vertidas directamente al caño y eso contamina mucho y cambia toda la dinámica del ecosistema.<sup>4</sup>

La naturaleza en sí de nuestro ecosistema se ha deteriorado, ya los señores que pescan no tienen oportunidad, como dice uno de su rebusque, el sustento de sus familias, y muchas cosas que han sucedido. Hemos combatido ese flagelo, ahora actualmente se están mejorando las cosas a través de la acción popular se llegó a retirar los vertimientos que había en el agua, a pesar de eso todavía tienen unos vertimientos en el agua dentro del canal paralelo.<sup>5</sup>

Para Osvaldo Pérez Ávila- residente del barrio San Francisco y vicepresidente de la JAC del mismo barrio- el deterioro ambiental afectó también la economía de las familias de los

---

<sup>3</sup> Álvaro Méndez Silva (Presidente de Corpomangola), Realización de grupo focal, Cartagena de Indias. Octubre de 2019.

<sup>4</sup> Rafael Caraballo Posada (Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Torices), entrevista de Silvia Manjarrez, Cartagena de Indias. Noviembre de 2019.

<sup>5</sup> Osvaldo Pérez Avila (Integrante Comité Técnico Caño Juan Angola), entrevista realizada por la autora, Cartagena de Indias. Octubre de 2019.

sectores aledaños, que en sus palabras comprende el trabajo informal que en la ciudad se conoce como “rebusque”, y en el que cientos de pescadores de la ciudad se encuentran. En términos de significados y apropiación, el caño Juan Angola comprende mucho más que su “longitud aproximada de 4.12 Km., con un espejo de agua de unas 10 hectáreas y con una profundidad promedio de 2.76 m” (EPA 2015), se le asigna otras apropiaciones relacionadas con el componente recreativo que pueden ofrecer los ecosistemas naturales. En una entrevista realizada a Gregorio Meléndez, presidente de la JAC de Torices sector La Unión, expresaba que:

Cuando yo me acuerdo, era niño, era un caño totalmente limpio, el cual tú te metías a él, te bañabas, pescabas, te metías abajo [y] encontrabas puras caracuchas, el agua era totalmente cristalina, había todo tipo de especies, aves, garzas, pájaros, buenos cangrejos, hasta babilla. Ahora, en la actualidad, todo ese tipo de especies se han ido, no lo hay, debido a la contaminación que tiene el caño (Caraballo y Larrea 2018, 47).

Un ecosistema de manglar “posee la capacidad de tolerar el agua del mar, es hábitat de especies de aves, mamíferos, reptiles, peces, moluscos y crustáceos, estabiliza la zona costera, previene la erosión, realiza filtración biológica, es sumidero de contaminantes, provee productos maderables como leña y carbón vegetal” (Villalba s.f., 2), para los habitantes representa un recurso indispensable para hacer sostenible la calidad de vida de los barrios aledaños y de la ciudad en general. Para Rafael Caraballo Posada, delegado de la Junta de Acción Comunal<sup>6</sup> del barrio Manuel Rodríguez Torices, conocido popularmente como Torices, el Caño Juan Angola representa.

Un cuerpo de agua que comprende muchos organismos vivos, pero también, organismos que de pronto no vemos como los caracoles, los cangrejos, sirve ese sistema de cama cuna para unos peces pequeños y poder adquirir el tamaño y madurez suficiente para salir ya a los mares. Es la vida misma del ser humano depende de que esos ecosistemas estén funcionando de la mejor manera, si no hay un buen sistema de agua, los mangles obviamente van a morir,

---

<sup>6</sup> Según la Registraduría Nacional de Estado Civil, las Juntas de Acción Comunal- JAC- es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un barrio, quienes buscan unirse, con fundamento en la democracia participativa.

mueren los manglares, y si mueren no hay peces, por supuesto las aves y es un peligro para la vida de las personas, y coloca en peligro la salud.<sup>7</sup>

Cabe resaltar que la apropiación que sobre los ecosistemas se construyen a traviesa también los estilos de vida, aspectos identitarios y territoriales de quienes cohabitan con el ecosistema siendo parte también de este.

Los humedales, como ecosistemas, también son espacios pedagógicos que invitan a la contemplación, la reflexión y la calma, son aulas vivas para el aprendizaje, áreas de recreación pasiva, generadores de conocimiento e investigación. Generan el rescate de la identidad territorial y la identidad cultural, nos transportan a épocas ancestrales y nos recuerdan de dónde venimos y para dónde vamos (García 2017, 27).

En el proceso de recolección de información se desarrollaron de manera emergente dos escenarios de grupo focal, uno de ellos contó con la participación de los Guardianes Ambientales Multiplicadores- GAM- un grupo de niños, niñas y adolescentes que desde hace 5 años viene ejecutando acciones pedagógicas en el marco de la educación ambiental y la gestión de los residuos sólidos, para luego multiplicarlas en sus familias, colegios y comunidades. En palabras de Angie Velásquez Tatis- una adolescente de 16 años- el Caño Juan Angola es para ellos y ellas:

Nosotros vemos el caño Juan Angola prácticamente como si fuera un recurso indispensable tanto para la ciudad y para las comunidades que lo habitan. La comunidad de crespito, antes de que el caño pasara por un proceso de limpieza, la gente prácticamente no tenía ni idea de que nosotros existíamos y que eso por decirlo así era un recurso muy aprovechable que ellos tenían cerca, pero les quedaba más fácil tirar la basura ahí.<sup>8</sup>

Yo la verdad que añoro que los pelaos de ahora puedan jugar, pescar. En el caño se podía pescar sábalos, barbuos, había cangrejo, yo sé que ahora mismo no se puede hacer eso, pero bueno, se puede hacer de otra manera, se puede hacer un corredor peatonal donde haya visitantes, donde las embarcaciones puedan navegar. Como se hacía antes.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Rafael Caraballo Posada (Delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Torices), entrevista de Agustina Martínez y Silvia Manjarrez, pregunta: ¿qué representa el Caño Juan Angola para usted? Cartagena de Indias. Noviembre de 2019

<sup>8</sup> Grupo focal realizado con los Guardianes Ambientales Multiplicadores (GAM) por el Grupo de Investigación Acción Participativa. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

<sup>9</sup> Álvaro Méndez Silva. Grupo focal realizado con actores y actrices locales. Cartagena de Indias, octubre de 2019.



La degradación de estos ecosistemas se encuentra relacionado, quizá, por el desconocimiento que en términos ecológicos el manglar proporciona, lo que hace que su contaminación se base en otras apropiaciones relacionadas con lo “estético” y “seguro” de este. Para Luis Fernando Sánchez, biólogo marino y director de la Fundación Planeta Azul Caribe, la cual se encuentra ubicada frente al caño Juan Angola en el barrio Canapote, la contaminación que vive el ecosistema se encuentra relacionada con el desconocimiento que varios sectores asumen alrededor de este, plantea que la categoría “caño” les supone a algunos habitantes sinónimo de suciedad y lugar donde pueden arrojar basura.

Lo que representa para mí es un valor grandioso pero que nadie lo ve, pero que la gente lo ignora, es ignorado por todos, por la institucionalidad, por el vecindario. Creo que se relaciona un caño como algo sucio, se piensa en botar el agua que me sobro al caño, por ejemplo. Una anécdota es la de Hotel Corales, cuando les dije: vengo a hablar con ustedes porque ustedes son vecinos del caño Juan Angola. Me dijeron: claro nuestro frente es el mar; y dije: no, a la espalda de ustedes está el caño de Juan Angola. El mismo nombre es despectivo, en otras partes del mundo a los caños lo llaman canales, aquí les decimos caños, pero casi siempre los canales son cementados en sus orillas, por eso canal es como si canalizaran un cuerpo de agua. En Europa por ejemplo están devolviendo muchos cuerpos de aguas que fueron canalizados, ahora les están quitando esas estructuras, están volviendo a ponerle vegetación, y lo sigue llamando canales. Quizá no le llamamos canal porque nunca ha sido cementado, pero no lo deberíamos cementar. Mucha gente me dice Fernando eso se arreglaría el día que quitemos todo ese matorral de mangle. Para la gente el mangle son cosas malas, lo podamos cementar y ahí si va a estar lindo. Y digo no va a estar lindo porque va a perder el valor paisajístico que la gente no valora.<sup>10</sup>

En relación con la tala de mangle surge un argumento bastante interesante frente a su intención, una de ellas- sumada a proyectos de desarrollo urbanístico- es asociar el mangle a problemas de inseguridad, debido a que quienes cometen actos delincuenciales ven en este una forma de escape o de refugio. Esta asociación ha conllevado que algunos tramos del ecosistema hayan sido talados.

Los ecosistemas marcan el estilo de vida de las comunidades y las formas de planificación y de intervención de un territorio. Al preguntar por las formas de apropiación y apelar a la

---

<sup>10</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

memoria, surgen también otros aspectos en relación con proyectos urbanísticos y de desarrollo en la ciudad, de manera inherente. La construcción de la Avenida Santander se da en el año 1968 ocasionando tala de mangles y desplazamiento y posterior desaparición de cuatro barrios de población afrodescendiente; y en los años 80 se construye el Canal Paralelo- debido a la ampliación de la pista del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez- que suprimió el cauce natural entre el caño Juan Angola y la Ciénega de la Virgen, se convierten en los hitos más relevantes que transformaron las dinámicas territoriales y por ende han ocasionado pérdida de biodiversidad y agudizado problemas de contaminación en el ecosistema de manglar.

### **2.3 Acciones populares y estrategias de resistencia en la defensa del Caño Juan Angola: estrategias de resistencia y gobernanza ambiental**

El cambio climático se encuentra como uno de los problemas centrales y urgentes en las agendas, pactos y convenios a nivel internacional, en planes de desarrollo nacional, regionales y departamentales que varios países han asumido como compromiso social, político y económico de hacer sostenible el mundo y sus modelos de desarrollo, y por supuesto limitar la temperatura del planeta hasta los 1.5 ° C. Por tanto, los debates y las agendas no sólo quedan en el plano internacional, se insertan también en otros sectores de la dinámica social: poblaciones urbanas, comunidades étnicas y ancestrales, la academia y ambientalistas, y también empresas privadas.

Sobre las causas del cambio climático aparece el concepto de antropógeno para hacer referencia a la actividad humana como factor determinante de las consecuencias que hoy dan cuerpo al cambio climático. En apartados anteriores, se mencionaban que los efectos del cambio climático son diferenciados y que se encuentran relacionados con escenarios de vulnerabilidad, capacidad adaptativa, amenazas climáticas, exposición y riesgo de las ciudades, por tanto, sus acciones en términos de estrategias de adaptación y mitigación son interdependientes de los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos. Según el Informe de Síntesis del año 2014 que proporciona el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, deja entrever que:

En las zonas urbanas, las proyecciones indican que el cambio climático hará que aumenten los riesgos para las personas, los activos, las economías y los ecosistemas, incluidos los riesgos derivados del estrés térmico, las tormentas y precipitaciones extremas, las

inundaciones continentales y costeras, los deslizamientos de tierra, la contaminación del aire, las sequías, escasez de agua, la elevación del nivel del mar y las mareas meteorológicas (IPCC 2014, 74).

Las ciudades se configuran como mayores escenarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero lo que compromete a sus gobiernos y sociedad civil a ratificar y firmar acuerdos internacionales para mitigar los efectos del CC. Las proyecciones que realiza el IPCC en las zonas urbanas, muestran también el nivel de vulnerabilidad y riesgo al mencionar las condiciones en que se encontrarían sus habitantes en términos de “carencia de infraestructuras, servicios esenciales o que vivan en zonas expuestas de contaminación y degradación de ecosistemas” (IPCC 2014, 74).

Frente a lo anterior, es imperativo que el debate frente al cambio climático se incline también en reflexionar y preguntar sobre las causas que de manera sistémica han producido el deterioro ambiental de los ecosistemas urbanos, relacionados con procesos de urbanización exuberantes, desplazamientos urbanos y conflictos socio ambientales, ocasionando o intensificando escenarios de vulneración y riesgo al CC.

El ecosistema de manglar del Caño Juan Angola se ha visto afectado también por procesos relacionados con el desarrollo urbanístico de la ciudad, debilidad institucional por parte del Distrito de la ciudad y de las entidades responsables de su conservación, que sumado a la contaminación por parte de barrios aledaños y empresas privadas ha ocasionado su deterioro ambiental.

En Cartagena de Indias, alrededor del Caño Juan Angola, se vienen desarrollando acciones y estrategias en su defensa, es por ello que este apartado intentará recoger las voces de diversos actores locales, evidenciando las intenciones, los procesos de articulación- quizá los resultados- y analizar a partir de allí las relaciones que se han dado en el marco de la gobernanza ambiental. Todo lo anterior, podría seguir aportando al debate político, social, económico, ambiental, académico e internacional sobre el cambio climático, pero haciendo énfasis en como los modelos de desarrollo urbanos han ocasionado, en gran medida, el deterioro y degradación ambiental de los ecosistemas y la calidad de vida de las personas.

### **2.3.1 Año 2009. Acción popular para frenar asentamientos informales y construcciones residenciales a orillas del Caño Juan Angola. Procesos de articulación organizativa: Sector La Unión en el barrio Torices y Marbella**

Existe en las ciudades una contradicción en lo que se denomina asentamientos humanos legales e ilegales, entre quienes son legítimos de ocupar espacios y en qué condiciones. En marzo del año 2009, la JAC del barrio Torices presentó una acción popular contra la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y la Empresa de Desarrollo Urbano- EDURBE S.A, en cabeza de su presidente Rafael Caraballo Posada, en la que expone la construcción a la fecha de 40 viviendas, un asentamiento informal o ilegal en el sector La Unión del Barrio Torices a orillas del ecosistema de manglar:

Hacia el año 2006 y 2007 encontramos que empezaron a proliferar algunos asentamientos humanos, a las orillas del Caño Juan Angola y el puente Benjamín Herrera y la calle Bogotá del barrio Torices. Esto nos llamó la atención porque sabíamos que era un problema socio ambiental, primero porque se interrumpía un proyecto de recuperación del caño contemplado en el macro proyecto eje 1 que implica todo el reordenamiento, revitalización y recuperación del Caño Juan Angola, que iba a ser un gran problema a futuro e hicimos un llamado a las autoridades locales, inspectores para que pudiéramos proteger esa zona. Hacia el año 2009 al ver que no teníamos eco en la administración, recurrimos a una herramienta de participación, las juntas de acciones comunales del barrio Torices central, en conjunto con JAC del barrio Torices sector La Unión. Estas dos juntas de acciones comunales, sus directivas nos dimos a la tarea de presentar una acción popular, para que el distrito reubicara a las personas ahí ubicadas, que según el censo que habíamos hecho eran unas 13 viviendas a orillas del caño, de lo que se llama zona de bajar mar. Interpusimos la acción en febrero de 2009, en el juzgado primero administrativo de Bolívar, pero a la vez también para que se le diera continuidad a los proyectos de eje 1 que eran: la vía, los andenes y zonas de iluminación, y que conectara entre el puente benjamín herrera y sector el papaya.<sup>11</sup>

Entre los argumentos se expone que el Caño Juan Angola se estaba cerrando en un 90% a través de rellenos no permitidos, tala de manglares y deposición de residuos sólidos que colocaban en riesgo el cauce natural del ecosistema y la vida misma de quienes se encontraban asentados allí. Se apelaba al artículo 4 sobre “Derechos e Intereses Colectivos”

---

<sup>11</sup> Rafael Caraballo Posada (Delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Torices), entrevista de Agustina Martínez y Silvia Manjarrez, pregunta: Cada uno/ ha realizado acciones de defensa en el ecosistema y el territorio ¿podría decir cuáles han sido sus impactos, logros y obstáculos? Cartagena de Indias. Noviembre de 2019.

de la Ley 472 de 1998 y el derecho a un ambiente sano, y lo que dispone la Constitución Política de 1991 de Colombia en su artículo 8 “es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación” (DAPRE 1991), comprometiendo así mediante acción popular al Distrito de Cartagena en garantizar la protección del ecosistema a través de medidas oportunas que garanticen calidad de vida para las y los habitantes del sector. Lo anterior para exigir a EDURBE S.A y a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias lo siguiente:

Tabla 4. Pretensiones de la acción popular

Pretensiones presentadas mediante acción popular. Accionante: Rafael Caraballo Posada. Presidente JAC de Torices Accionado: EDURBE S.A y Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Radicado N°. 13-001-33-31-001-20019-00084-00 Cartagena de Indias. 12 de marzo de 2009	
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Reubicación de las familias asentadas en el sector mencionado a otros lugares de la ciudad en condiciones más dignas.
	Gestión de los recursos necesarios para continuar las obras comprendidas entre el sector del Puente Benjamín Herrera y El Papayal
EDURBE S.A	Una vez cumplidos los trámites correspondientes ejecutar inmediatamente las obras indicadas y tomar las medidas necesarias para que los terrenos no sean invadidos nuevamente.

Fuente: Oficio Acción Popular suministrado por el accionante

Las acciones populares fueron diseñadas como un mecanismo que permitiera a los ciudadanos proteger sus intereses de violaciones ocasionadas por grandes actores como empresas, entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y/o el Estado, en este escenario, las acciones populares por medio ambiente han alcanzado su objetivo (Perez-Murica, Lamprea-Montealegre y Vallejo-Piedrahíta 2017, 237).

No obstante, en febrero de 2009 la JAC del Sector La Unión en el barrio Torices presentó un derecho de petición dirigido a José Raimundo Ricaurte (alcalde de la Localidad 1) en el que expone y solicita una *inspección ocular*<sup>12</sup> en dicho sector debido a la construcción de 13 viviendas, lo que indica que en menos de dos meses la construcción de las viviendas se

<sup>12</sup> Una inspección ocular es realizada por un juez o un perito para demostrar la existencia de un delito, recoger pruebas como parte de un material probatorio.

triplicó, pese a haber sido informado a las autoridades locales. Además del encerramiento, como lo denominan los accionantes, se producen otro tipo de problemáticas ambientales para el ecosistema, al no contar la comunidad allí asentada con las condiciones mínimas y dignas de saneamiento y alcantarillado ocasionó que todo tipo de residuos pararan en el ecosistema. Es necesario resaltar que la instauración de la acción popular surge a raíz de la articulación de las Juntas de Acción Comunal de los barrios: Torices central, La Unión, San Pedro y Libertad, Canapote, 7 agosto, Santa María, Marbella y Crespo, que conformadas en una organización social denominada Corporación Ambiental Caño Juan Angola y manglares- Corpomangola, en representación de su presidente Álvaro Méndez quien define que el objetivo de la corporación “es velar por la recuperación del ecosistema y sus orillas”. Bajo este argumento y en articulación social se presenta la acción popular.

Con los diferentes Alcaldes locales fuimos haciendo las inspecciones respectivas, para frenar las viviendas, y conjuntamente con el EPA y EDURBE que eran parte también de la demanda, o sea, se demandó al Distrito y como tal al EPA, EDURBE, y Alcaldía Local como las entidades responsables del deterioro de la zona tanto social como ambientalmente. Fue así como vinieron los procesos, recopilando las pruebas. Interactuando con la DIMAR que es la Capitanía de Puerto de Cartagena, que es la que regula el tema de baja mar, en los cuerpos internos de agua, como la autoridad que tiene la potestad de cuidar los cuerpos de agua, también estuvimos interactuando con ellos.<sup>13</sup>

El proceso de participación y exigibilidad ciudadana no culmina con la instauración de la acción popular, se adelantaron acciones para que las autoridades ambientales competentes tomaran las medidas necesarias. Por ejemplo, se solicita a EDURBE S.A que continúe con la implementación del proyecto de Recuperación Sanitaria y Ambiental de los Cuerpos Internos de Agua, estableciendo en su eje 1 como objeto la vía marginal sur, Laguna del Cabrero, Sector Puente Benjamín Herrera y el Papayal, “que busca reintegrar y mejorar la malla vial y detener la continua invasión de pobladores quienes rellenan y avanzan hacia las orillas de los cuerpos de agua mediante la disposición de residuos no dosificados” (Acción Popular 2015). El cumplimiento de manera integral al eje 1 del proyecto permitiría no solo la recuperación, evitaría también que terceros se tomaran espacios a orillas del ecosistema para la construcción

---

<sup>13</sup> Rafael Caraballo Posada (Delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Torices), entrevista de Agustina Martínez y Silvia Manjarrez, Cartagena de Indias. Noviembre de 2019.

de viviendas o zonas residenciales privadas. La respuesta de EDURBE ante la exigencia del accionante fue la siguiente:

EDURBE S.A se opone a todas y cada una de las pretensiones de la presente acción, debido a que el actor no prueba los hechos que alega a través de la misma, así mismo aduce que no es responsable, debido a que no es autoridad competencia para ordenar la reubicación de las familias invasoras (Acción Popular 2015, 3).

Por su parte, El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena- EPA- se exime de su responsabilidad debido a que su competencia no le permite llevar a cabo lanzamiento ni restitución de predios (Acción Popular 2015), asumiendo la siguiente visión:

Una entidad pública del orden distrital, encargada de administrar y orientar el Ambiente y los recursos naturales renovables que propicia acciones que propenden por la conservación, restauración y desarrollo sostenible, propendiendo por una mejor calidad de vida y el aseguramiento del desarrollo sostenible garantizando así la participación de la comunidad y los criterios de equidad y participación ciudadana (EPA 2016, 1).

La acción popular es fallada en el año 2015 por el Juzgado Primero Administrativo ordenando al Distrito de la ciudad la reubicación de los habitantes del sector La unión, asimismo les otorga responsabilidad a entidades públicas de orden ambiental de continuar proyectos de recuperación en el ecosistema.

Pasado el tiempo en el año 2015, fallan a favor de la acción popular y el Juzgado Primero Administrativo- circuito de Cartagena- ordena al Distrito de Cartagena, como responsable primero, de poder reubicar y recuperar la zona, y el EPA como llevar unas charlas y procesos de cuidado del medio ambiente en la zona, en vista de que esto ya a 2015 según un censo hecho por Corvivienda pasaban de las 200 viviendas, entonces ya eran 200 familias, inclusive ya el Caño Juan Angola estaba cerrado en un 95% en la parte más crítica que es hacia donde se une el Caño Juan Angola con la laguna del cabrero y allí inclusive que hay un sector que se denomina como el cartucho, ese sector pues tiene el mayor número de población y mayor número de población desplazada.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Rafael Caraballo Posada (Delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Torices), entrevista de Agustina Martínez y Silvia Manjarrez, Cartagena de Indias. Noviembre de 2019.

Las acciones populares en Colombia han generado cambios y marcado puntos de referencia en la exigibilidad por el derecho a un ambiente sano. Sucede algo común en los procesos de instauración de acciones populares y es la respuesta tardía por parte de los juzgados administrativos y del Consejo de Estado, sumado a ello, se evidencia la forma en la que las entidades asumen dicho fallo. En el caso del sector La Unión, el Distrito apeló el resultado a través de la solicitud de ampliación del tiempo que le fue asignado para cumplir lo ordenado por el Juzgado primero administrativo.

Aprobada la acción popular el Distrito pidió un plazo, apelo ante el superior que fue el Tribunal de Bolívar en julio de 2018, y a partir de esa fecha le dio un año de plazo al Distrito para emprender las acciones que dieran paso a la recuperación del Caño Juan Angola en ese sector. Pero todo este periodo, dio pie para que la corrupción estatal llegara, al punto de que los entes de control urbano y las curadurías con las alcaldías locales dieran permiso para grandes construcciones a orillas del Caño Juan Angola en el sector de El Cabrero. Y estos constructores “no llamados invasores” porque tenían un documento que los autorizaba para hacer talas de mangle y los rellenos de algunas aguas. Lo que ocasionó que alrededor del 2015 y 2016, había construcciones residenciales en ese sector. A la fecha no hay una autoridad que nos diga a ciencia cierta si entregaron esas licencias, y como los constructores las estando en zona de baja mar. Pero eso también hace parte del proceso de urbanismo, el problema se pone complejo en el sentido que no solo es asentamiento ilegal de La Unión sino también permisos para las construcciones.<sup>15</sup>

La creación de este mecanismo de participación ciudadana (de tipo judicial), de exigibilidad de derechos y de denuncia argumenta la relación de interdependencia que existe entre derechos humanos y derechos ambientales, específicamente, al derecho al ambiente de sano. El desarrollo de una persona o de una comunidad debe darse en óptimas condiciones de salubridad sin afectar la salud y la integridad física de sus habitantes, y ello relacionado con los impactos del cambio climático en escenarios de aumento de temperatura exacerbaría problemáticas por contaminación afectando ecosistemas y población humana. El derecho al ambiente sano, se convierte entonces en una forma de conservar también, en este caso, los ecosistemas urbanos que debido al flujo constante de residuos de las ciudades son los principales afectados por problemas de contaminación, y se convierte en una estrategia también para defender el territorio.

---

<sup>15</sup> Rafael Caraballo Posada (Delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Torices), entrevista de Agustina Martínez y Silvia Manjarrez, Cartagena de Indias. Noviembre de 2019.



Un punto de contradicción en los procesos de acciones populares es la falta de control y garantía con respecto a lo que se apela o resulta de un fallo, es decir, no hubo una estrategia de vigilancia para cumplir en los tiempos establecidos las responsabilidades otorgadas a las entidades públicas y privadas, y su vez que redujera la problemática ambiental que dio lugar a la acción popular.

## **2.4 Año 2014. Cambio climático y el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola.**

### **Plan 4C: Cartagena de Indias, competitiva y compatible con el clima**

En la realización del grupo focal fue necesario preguntar cómo se asume el cambio climático. Los niños, niñas y adolescentes del grupo GAM relacionan el cambio climático con las causas que lo producen y los efectos que ocasionan. Sus acciones como guardianes ambientales multiplicadores van encaminadas a reducir GEI a través del manejo de residuos sólidos.

Aquellos cambios que se han desarrollado por medio de la contaminación debido a los gases de efecto invernadero, como lo es el dióxido de carbono, el gas metano, que produce el calentamiento global esto afecta a toda la comunidad en general, porque por medio de este vemos que se están derritiendo los polos y esto pues le está quitando el hábitat a todos aquellos animales que viven en este lugar.<sup>16</sup>

Sobre la relación del ecosistema y el cambio climático se resaltó la importancia que el manglar cumple en la captación de CO<sub>2</sub>,

Un Caño Juan Angola bien cuidado va ayudar a que no haya cambio climático o por lo menos que no lo haya tan fuerte, va a preservar un clima mucho mejor que si dejamos que el caño se deteriore mucho más. Si nosotros miramos el Caño Juan Angola, cuando hacemos una limpieza muy somera, lo que recogemos es plástico, icopor y concreto. Son los tres, además de que hay electrodomésticos, pero tú lo sacas y ya, pero lo que es el icopor y el plástico se demoran 500 y mil años en degradarse, eso lo que hace es que mata la fauna, los peces comen el icopor y se mueren, se degeneran; entonces eso también afecta el cambio climático porque nos deja vulnerables a nivel eco sistémico, es decir de nuestros recursos naturales.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Grupo focal realizado con los Guardianes Ambientales Multiplicadores (GAM) por el Grupo de Investigación Acción Participativa. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

<sup>17</sup> Álvaro Méndez Silva. Grupo focal realizado con actores y actoras locales. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

Luis Fernando Sánchez reconoce el papel del manglar en la captación de CO<sub>2</sub>, pero intenta contextualizar la función que un manglar tiene en un ecosistema urbano. Plantea una forma interesante de ver el ecosistema como barrera para que los residuos sólidos arrojados no lleguen a las aguas del caño. Ello, refleja otra forma de apropiación del ecosistema.

El papel de un manglar, más que bajar los niveles de CO<sub>2</sub>, pero eso no se refleja inmediatamente, una forma de mitigar, aquí no hay tormentas entonces es mentira eso de que el manglar pueda mermar esa fuerza climático. Lo que yo he encontrado es que el manglar lo que sirve es para mermar el impacto de las basuras, porque quedan enredadas en las ramas, pero eso tiene una connotación negativa, porque la gente cuando ve manglar ve mugre, entonces relaciona manglar y mugre. ¿Si alcanzas a ver dónde no hay manglar?, la basura llega al agua, se hunde, donde hay manglar lo merma un poco.<sup>18</sup>

Sobre las definiciones de cambio climático y su relación con el ecosistema permite analizar o reflexionar sobre otros aspectos de la ciudad que contribuyen a las causas del cambio climático, y que permite ponerlo en contexto para reflejar las transformaciones ambientales en el territorio, tal como lo menciono Osvaldo Pérez Ávila, líder comunal en el barrio San Francisco.

Mi lugar de residencia es en el barrio San Francisco, tengo 45 años de estar viviendo allí. Soy miembro de la junta de acción comunal, vicepresidente de la junta y he liderado en San Francisco como vicepresidente buscando el bienestar de la comunidad de aquí de san francisco. En estos procesos he hecho actuaciones de interponer dos acciones populares que han salido a favor de la comunidad. Una es cuando se hizo el estrangulamiento del canal paralelo del Caño Juan Angola, en los años 80-81 fue estrangulado ese canal. Yo si he escuchado bastante del cambio climático, porque primero el crecimiento de nuestra ciudad, que nosotros aquí en Cartagena en los años 70, había muchos árboles, es el componente que ampara nuestra capa de ozono, y nosotros con la quema de árboles, nosotros mismos hemos acabado con ese ecosistema de la capa de ozono, y ahora hace más calor que antes porque la capa de ozono estaba así. Si nosotros recuperamos, si yo destruyo un árbol y pongo 5 ya yo estoy contribuyendo al ecosistema, y a mejorar la calidad del aire. Si talo un mangle pierdo biodiversidad y algo se altera en la naturaleza, se pierden los beneficios que proporciona un mangle. He escuchado hablar de que también puede retener el carbono,

---

<sup>18</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

entonces no creo que sea conveniente talarlo. Si hay un Plan 4C este debe procurar por la conservación de los mangles en la ciudad, que hay muchos.<sup>19</sup>

En la participación de Osvaldo Pérez surge uno de los proyectos más importantes en la ciudad en términos de planificación local. Cartagena de Indias cuenta con un Plan de adaptación y mitigación al cambio climático, el Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima, que integra tres ejes estructurales y cinco estrategias para consolidar una ciudad preparada a los efectos del cambio climático en la medida que se hace competitiva en sus sectores económicos más importantes. Los efectos del cambio climático, como problemática socio ambiental debe ser eje central de los planes de desarrollo de las ciudades. El Plan 4C formulado en el año 2014 ha mostrado avances tardíos y escasos en su implementación debido a la crisis de institucionalidad que, sumado a la llamada voluntad política de sus mandatarios, lo que indica que no es prioridad en la agenda política de la ciudad.

Es la primera ciudad que hace un plan para adaptarse al cambio climático, un plan de acción a largo tiempo. El plan 4C es un logro grande, se convierte en un hito para la ciudad. A mí me reconoció el plan 4C que es de gobernabilidad, reconoció el modelo Navegando por Cartagena, pero fue en la última estrategia, para mí fue un logro grande al demostrar que el modelo que nos pensamos funciona, pero que no fue por voluntad de ellos, porque yo le camelle para que apareciera en una hojita. Por ejemplo, en el eje social ellos dicen lo siguiente: Con el fin de buscar la inclusión social en el desarrollo de la ciudad, en el 2018 se está tomando como modelo el proyecto Navegando por Cartagena de la Fundación Planeta Azul Caribe y Actuar por Bolívar. Desde el eje ambiental que, debido al manejo del ecosistema de manglar urbano para la protección de la ciudad, el Proyecto Navegando por Cartagena será reconocido en el 2019 como modelo Adaptación Basada en Ecosistemas.<sup>20</sup>

## **2.5 Año 2014. Proyecto Navegando por Cartagena y Guardianes Ambientales**

### **Multiplicadores- GAM. Desarrollado por la Fundación Planeta Azul Caribe**

Uno de los hitos que los actores locales mencionan son las distintas expresiones organizativas alrededor del ecosistema de manglar. El estudio de la acción colectiva urbana debe remitirnos a la organización de la vida cotidiana de la gente y a los espacios en torno a los cuales construye sus vínculos sociales más significativos y elabora sus representaciones sobre sí

---

<sup>19</sup> Osvaldo Pérez Ávila (Integrante Comité Técnico Caño Juan Angola), entrevista realizada por la autora, Cartagena de Indias. Octubre de 2019.

<sup>20</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

mismos y sobre los demás (Carrillo 2009, 65). En el año 2014 nace el Proyecto Navegando por Cartagena, diseñado y dirigido por la Fundación Planeta Azul Caribe una organización no gubernamental conformada por un grupo de profesionales con el interés de generar acciones transformativas en el Caño Juan Angola. El biólogo y director de la fundación Luis Fernando Sánchez la describe de la siguiente manera:

La Fundación Planeta Azul Caribe- FUPAC- busca valorar los servicios ambientales, la naturaleza y lo que ofrece, para no ver solamente en lo ambiental lo negativo como todo el mundo lo hace. Yo creo que la diferencia que hace FUPAC es que no nos quedamos solo con la problemática, vemos la potencialidad que tiene lo natural, vemos que ahí hay un potencial que no hemos sabido utilizar, y eso es un recurso común que a todos nos pertenece, unos recursos naturales que son comunes, y que puedan servir para redistribuir la riqueza que le llega a la ciudad. Porque a la ciudad le llega mucha riqueza concentrada, hacía unos grupos de poder.<sup>21</sup>

La presencia de organizaciones alrededor del ecosistema muestra la oportunidad que crean y tienen los actores locales y la comunidad de reconstruir otras formas de relacionamiento con la naturaleza. La creación de estas organizaciones pone de manifiesto “la creatividad y la participación en la planificación y la gestión local en los territorios urbanos, propiciando así articulación comunitaria, organizativa e institucional” (Skewes, Rehbein y Mancilla 2011, 139).

A raíz de toda esa falta de valoración se me quedo en la cabeza ¿qué hacer yo? Yo pase por la institucionalidad, pase por la empresa privada porque cree empresa, por la universidad y en ninguna de las tres me daba la respuesta, me daban parte de la respuesta. La universidad también lo frena a uno, que fue cuando cree la fundación y dije de una fundación tengo más maniobrabilidad, es una fundación pequeña, entonces puedo decidir rápidamente. Y con esto he sentido que volado.<sup>22</sup>

Navegando por Cartagena, es el proyecto más fuerte de la fundación, y que se ha venido aplicando al Caño Juan Angola, pero con la posibilidad de ser replicado y adaptado al sistema completo de los cuerpos de agua de la ciudad y en otros ecosistemas naturales.

---

<sup>21</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

<sup>22</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

La fundación tiene claro y es la visión de los ecosistemas naturales como sitios de encuentro de las comunidades. En el proyecto nuestro que es Navegando Cartagena, la educación es una línea de acción nuestra, pero me encantó cuando dijimos hagamos alianzas con colegios públicos y privados.

La palabra clave es navegando, la palabra es una acción, navegando es un verbo en gerundio, navegando es la acción, debido a que yo estoy en desacuerdo con que se hable y se hable y no se actué. Yo no creo en la educación como concientizar ni se sensibilizar porque creo que todos somos un poquito conscientes, pero nos quedamos ahí. Empezamos a trabajar y encontramos tres líneas de acción que fue cuando se empezó a crear el modelo, o sea navegando es el proyecto que crea un modelo de gobernanza que le llamamos *triada* porque creemos que hay que trabajar con actores que se tienen que poner de acuerdo, y ahí es que yo busco definiciones de gobernanza que se acomoden a mí.<sup>23</sup>

La educación ambiental, el empresarismo y la planificación participativa se convierten en las tres líneas estratégicas del proyecto navegando por Cartagena. La primera línea sobre educación ambiental contiene una estrategia que responde a una de las causas de la contaminación en el ecosistema relacionada con el manejo inadecuado de los residuos sólidos, que son depositados generalmente por los barrios aledaños. La estrategia de manejo de residuos sólidos contiene un programa pedagógico denominado Guardianes Ambientales Multiplicadores-GAM, conformado por niños, niñas y adolescentes vinculados a nueve instituciones educativas públicas y privadas.

En la línea de educación tenemos una estrategia muy grande que es manejo de residuos, este fue uno de los problemas que encontramos. El manejo de residuos era el problema más grande. Identificamos cuatro tipos de residuos: el residuo reciclable y nos aliamos con Esentia, perteneciente a Ecopetrol y dedicada a la producción y comercialización de materias primas para la industria del plástico, ellos tienen recicladores, pero no había quien le separara en la fuente. Los GAM trabajo en tres escenarios: la casa, el colegio y la comunidad. Por ejemplo, en la comunidad ellos entraron callecita a callecita para enseñarle a la gente a separar en la fuente y hoy en día hay varios recicladores que ya pasan y la gente les tiene separado los residuos. Les dieron dignidad porque no les toca entresarse a las basuras y recoger todo mezclado. El segundo tipo que es: aceites y grasas. Hay una empresa que los compra para hacer biodiesel, entonces estamos apoyando un proceso ecológico de hacer biodiesel de un residuo, ese si lo compran y los chicos enseñaron a que muchas casas

---

<sup>23</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

separen el aceite y lo entreguen. El tercero es los materiales orgánicos en los colegios, eso no lo hicimos en las casas porque es muy difícil hacer compostaje en una casa. En los colegios hicimos plantas o micro plantas de compostaje.<sup>24</sup>

La educación ambiental es un proceso, democrático, dinámico y participativo, que busca despertar en el ser humano una conciencia, que le permita identificarse con la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio en el cual vive (Rengifo, Quitiaquez y Mora 2012, 4). Los escenarios en los que los GAM realizan su proceso de intervención desde la educación ambiental se componían de la casa, la escuela y la comunidad. El tercer escenario tuvo por objetivo identificar negocios pequeños alrededor del ecosistema y realizar con ellos y ellas un proceso formativo que les permitiese construir buenas prácticas ambientales y otras formas de relacionamiento con el ecosistema. Los cambios que identificó el grupo se evidencian en la reducción de residuos en el Caño Juan Angola, para lo cual fue necesario que el grupo realizara una imagen retrospectiva sobre la condición de este. Roxana Caro de la Institución Educativa Pies Descalzos ubicada en el barrio La María reflexiona sobre lo siguiente:

En los dibujos plasmamos el antes y después del Caño Juan Angola. Antes de que se crearan los GAM, en el 2014, el caño estaba mucho más contaminado, los peces se morían, había sucio por todos lados, llegaron los GAM y concientizaron a las personas, de que no tenemos que contaminar al caño porque es un recurso que necesitamos. Van pasando los años y en el 2019, cinco años después, el caño está menos contaminado porque el grupo GAM concientizó a las personas.<sup>25</sup>

La participación es, en este sentido, un proceso en que la comunidad se compromete con la transformación de su propia realidad asumiendo las tareas que le corresponden, de manera que el movimiento deja de ser una suma de aventuras individuales para expresarse colectivamente tanto mediante proyectos solidarios y propuestas comunes, como del aprendizaje de nuevas relaciones sociales y modos de vida y de la instauración de una nueva visión de las cosas (Corvalán y Ferrería 2003, 5). Los procesos de educación ambiental aplicados en las comunidades requieren de la disposición y apertura de las y los participantes

---

<sup>24</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

<sup>25</sup> Roxana Caro. Grupo focal realizado con los Guardianes Ambientales Multiplicadores (GAM) por el Grupo de Investigación Acción Participativa. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

de transformar prácticas cotidianas que contribuyen a la degradación de los ecosistemas. Los GAM trabajaron aproximadamente con sesenta empresas pequeñas, tal como las asume el proyecto, a través de acciones de seguimiento para evidenciar lo aprendido utilizaron técnicas para medir los cambios.

Nosotros que hicimos: escogimos las empresas al borde del caño, identificamos 60 empresas pequeñitas, que nadie las llamas empresa. La señora Diana ha educado a sus hijos, y ya hoy hay una nieta la que le está ayudando en el negocio. Ha hecho su hogar con base en un restaurante de comida, hace almuerzos, desayunos, y así hay 60 negocios. Los GAM valoramos a esos negocios y hacíamos la lista de chequeo sobre qué tan bueno o malos negocios eran ambientalmente hablando y empresarialmente, saber cuánto gana al mes. Preguntábamos ¿qué hace usted con los residuos?, ¿tiene vajilla o utiliza desechables?, ¿cocina con carbón o con gas?, y chequear, enseñarles a los empresarios a mejorar, era un proceso, en el que se volvía y otra vez se chequeaba si los negocios empezaban a cambiar sus prácticas.<sup>26</sup>

Proyectos como Navegando por Cartagena y sus distintas líneas estratégicas y acciones específicas han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores aledaños al ecosistema de manglar, y por ende la conservación del mismo. Refleja también la capacidad de gestión y la articulación con otras entidades ya sean institucionales o privadas creando puntos de encuentro y escenarios de convergencia. En términos de logros, se evidencia fundamentalmente uno y es la valoración del ecosistema a través del mejoramiento de prácticas ambientales y otro, relacionado con los beneficios que un ecosistema conservado proporciona, especialmente para las empresas pequeñas mencionadas.

Hemos generados cambios, por ejemplo, con el señor Amor, le capacitamos sobre buenas prácticas ambientales, y ha resultado bueno porque el lavaba aproximadamente las carnes casi cinco veces al día, le recomendamos el ahorro del agua, que le echare vinagre o limón, pero que además no depositara esa agua en el caño. Hoy les preocupa mantener el frente limpio, que el mangle este conservado porque les proporciona sombra o fresco y hace atractivo comer ahí. Creo que cambio la percepción del entorno (GAM 2019).

El segundo emprendimiento, porque son nuevos negocios son esos negocios alrededor del turismo consiente, para el futuro, no es que nos quedemos con doña Diana y el señor Amor,

---

<sup>26</sup> Grupo focal realizado con los Guardianes Ambientales Multiplicadores (GAM) por el Grupo de Investigación Acción Participativa. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

tenemos que mejorar para que ellos sirvan bien los almuerzos, nunca usen daños ecológicos o los disminuyan, y puedan atender además gente que venga de afuera. Así se les abre el mercado, tienen más clientes, pero hay que conseguir esos clientes. Entonces viene la navegación, viene el turismo, esas son las nuevas líneas de negocio que también deben ser chuleadas y mirar que no vayan a generar problemas. Porque se quiere con Navegando por Cartagena, que el caño sea navegable pero que surja de la comunidad y se articule con la dinámica del turismo, pero uno que sea consiente. Lo bonito de estos negocios tradicionales es que propusimos de ponerles sellos de calidad en relación con su atención y su impacto ambiental, sellos de calidad pedagógicos, porque no somos autoridad, esas eran una de las dificultades que teníamos.<sup>27</sup>

## **2.6 Año 2016. Formulación del Plan paz, vida y desarrollo local. Entre el Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola y la Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción- Funsarep**

La Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción- Funsarep- fue creada en septiembre de 1987 como asociación autónoma, a su constitución legal le antecede un proceso comunitario y de educación popular con referentes basados en la opción por los pobres y apuestas teóricas como la teología de la liberación, producto de un relacionamiento eclesial con la Parroquia Santa Rita de Casia.

Ubicada en el barrio Santa Rita de la ciudad de Cartagena la asociación cuenta con una trayectoria de más de 30 años en las Unidades Comuneras de Gobierno 2 y 3 de la Localidad 1, hoy su accionar conserva referentes teóricos y metodológicos de la educación popular, que, interconectados con el enfoque de género, étnico y del desarrollo a escala humana aporta a:

Promover la construcción de paz con garantías de derechos y desarrollo con niños, niñas, jóvenes y mujeres populares afrocolombianos y sus organizaciones desde la promoción, defensa y exigibilidad del derecho a la ciudad como territorio de paz, a través de procesos de empoderamiento, la sensibilización social y la incidencia política con enfoque de género, étnico y diferencial/interseccional en la ciudad de Cartagena y municipios del norte de Bolívar (FUNSAREP 2019, 3).

---

<sup>27</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.



El Caño Juan Angola ha jugado un papel fundamental en los procesos de intervención de la asociación, dado que algunas de las comunidades con las que interviene se encuentran a orillas del ecosistema. Con dichas comunidades ha trabajado en la apropiación y defensa del territorio a partir de la organización comunitaria y la promoción de la participación ciudadana, a través de estrategias formativas, de sensibilización y comunicación, por tanto, su accionar ha sido integral debido a que las problemáticas de las comunidades se relacionan con el estado de dos ecosistemas fundamentales para el territorio: El Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola. En palabras de Israel Díaz Acevedo, socio fundador y coordinador de programas de la asociación, expresa lo siguiente:

Entonces lo ambiental está relacionado con las necesidades de la población, con las omisiones del Estado, entonces necesariamente podemos decir que es difícil separar las cosas, y que incluso en ese mismo proceso de construcción del territorio que llamamos entre el Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola, ha estado dado por deterioros ambientales, pero a su vez con acciones que buscan transformar esas problemáticas: invasiones pero también a buscar maneras de como convivimos mejor, mejoramos las condiciones de la vida de la gente. Lo medio ambiental ha sido también abordado como consecuencia de otras problemáticas en este territorio.<sup>28</sup>

Un ejemplo de lo anterior es la realización de diversas acciones por parte de la asociación, una de ellas desarrollada por mujeres en 2019 y denominada *acción ciudadana por el cuidado de los bienes públicos*, en la que aparece el Caño Juan Angola como un bien público:

La conservación del caño hacia aparte de la agenda de estas mujeres, a lo largo de todo este tiempo siempre ha habido la preocupación porque los niños y niñas también se preocuparán e interesarán por el caño, solo que yo diría que esa primera etapa era más de sensibilización, de formación; y a esta última le agregamos el tema la incidencia, de la articulación y relación con otros actores sociales y políticos. En ese sentido siempre ha habido la preocupación por el caño, solo que según la historia ha habido énfasis, y estamos en un proceso más de incidencia.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Israel Díaz Acevedo. (Coordinador de programas de la Asociación Funsarep), realizada por Agustina Martínez Morelos. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

<sup>29</sup> Israel Díaz Acevedo. (Coordinador de programas de la Asociación Funsarep), realizada por Agustina Martínez Morelos. Cartagena de Indias, noviembre de 2019

La asociación Funsarep formuló en el año 2016, de manera conjunta con alrededor de 60 organizaciones sociales en el territorio una herramienta comunitaria de Planeación Participativa que han denominado *Plan de Paz, Vida y Desarrollo Local- Entre el cerro de la Popa y el Caño Juan Angola*. Es pertinente aclarar que esta herramienta no tiene pretensiones de parecerse a los planes de desarrollo local que deben formular los gobiernos locales de cada ciudad, su intención es “promover procesos de reflexión de las mismas comunidades y poblaciones acerca de sus dinámicas ambientales, comunicativas, culturales, económicas, educativas, espirituales, políticas y sociales” (FUNSAREP 2019, 3).

A partir del año 2016 comenzamos a concebir esta propuesta de desarrollo, de planificación del desarrollo en el territorio que partiera de las experiencias ya vividas, de las experiencias de construcción de agendas que también tuviera en cuenta que veníamos con experiencias de procesos articuladores según sujetos, pero hay esas cosas. Dando el salto con relación a las agendas que veníamos trabajando, y era que hasta ese momento las agendas se convertían en una lista de aspiraciones, de cosas que nos tenía que resolver sólo el Estado. El ingrediente nuevo es que se tiene más conciencia de la interrelación de cosas que ocurren en el territorio; por ejemplo, la relación del Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola, a partir de encuentros por sectores, por poblaciones, convocando a los procesos organizativos más cercanos a Funsarep, de esta manera hemos ido construyendo esa propuesta.<sup>30</sup>

El Plan de paz, vida y desarrollo local contempla las siguientes estrategias: a. socio económica; b. socio cultural; c. socio política; d. territorio y medio ambiente, cada una se compone de distintas acciones teniendo un elemento en común: el territorio. Para las poblaciones participantes de esta herramienta el territorio aparece como sinónimo y garantía de vida, por ello la necesidad de agenciar y emprender acciones de manera articulada para garantizar la permanencia y mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Una de las intenciones es que este Plan pueda dialogar con los planes de desarrollo local de la ciudad a través de la presentación y socialización de propuestas concretas. En la tabla 5 se muestran las estrategias y algunas de las acciones del mencionado plan:

Tabla 5. Estrategias y propuestas del Plan de Paz

<p><b>Estrategias y propuestas del Plan de Paz, Vida y Desarrollo Local. Entre el Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola en Cartagena de Indias. 2017-2022</b></p>
--

<sup>30</sup> Israel Díaz Acevedo. (Coordinador de programas de la Asociación Funsarep), realizada por Agustina Martínez Morelos. Cartagena de Indias, noviembre de 2019

<b>Estrategia 1. socioeconómica</b>	<b>Estrategia 2. sociocultural</b>	<b>Estrategia 3. Territorio y medio ambiente</b>	<b>Estrategia 4. Socio política</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigibilidad para el goce efectivo de los derechos humanos de la población en condición de discapacidad y sus personas cuidadoras.</li> <li>• Gestión de una Plaza de Mercado Popular Intersectorial para la generación de los ingresos económicos y beneficios sociales a por lo menos directamente 280 hombres y mujeres comerciantes del sector y de la ciudad.</li> <li>• Desarrollo socio económico basado en la interconexión de las playas de Marbella con el futuro desarrollo de la Centralidad Santa Rita, Mercado Santa Rita, Caño Juan Angola y el Cerro de la Popa.</li> <li>• Proceso de gestión de los propios recursos naturales y sociales; y del conocimiento para el logro de la transformación de las realidades socio económicas del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de propuestas de desarrollo social que afrontan creativamente los imaginarios sobre el cerro de la Popa y el Caño Juan Angola, asociados a problemas de inseguridad ciudadana, pandillismo juvenil y riesgos ambientales.</li> <li>• Realización de acciones lúdicas-recreativas que promocionan valores a favor de una cultura de paz en el territorio, como el respeto mutuo, la resolución negociada de conflictos, la cooperación, el cumplimiento de acuerdos, el cuidado de la vida y del medio ambiente.</li> <li>• Acciones articuladas para la recuperación - en distintos barrios del territorio- de casas y locales públicos (antiguas escuelas, casas comunales, bibliotecas, cuartelillos de policías) que son hoy objeto de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interposición de acciones judiciales para la exigibilidad de los derechos en los campos del cuidado de la vida y el medio ambiente</li> <li>• Socialización de experiencias actuales de trabajo por los derechos colectivos y del medio ambiente que se están realizando en el territorio entre el Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola.</li> <li>• Recuperación sistemática y pública de los saberes locales afrocolombianos en el campo del cuidado del medio ambiente y de la naturaleza, en un ejercicio permanente de solidaridad entre las personas y con la naturaleza.</li> <li>• Implementación de propuestas de emprendimiento en la utilización de fuentes alternativas de energías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la participación socio política de las niñas y niños, las mujeres, los y las jóvenes en la planificación de la vida barrial, en las juntas de acción comunal.</li> <li>• Posicionamiento para la inclusión de propuestas de desarrollo y paz en la formulación de los Planes de Desarrollo de la Localidad Histórica y del Caribe Norte y de la Ciudad.</li> <li>• Apoyo al fortalecimiento de la Alianza Amplia Ciudadana en sus procesos de planeación, reuniones, seguimiento, formación, construcción del plan de vida, su difusión y posicionamiento.</li> <li>• Creación de espacios de convergencia en donde se puedan intercambiar saberes, espacios comunitarios dignos; más escenarios recreativos.</li> </ul>

	apropiación privada		
--	------------------------	--	--

Fuente: Tomado del documento Plan de Paz, Vida y Desarrollo Local. “Entre el Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola” en Cartagena de Indias. 2017-2022

Las estrategias y propuestas contenidas en el Plan de Paz muestran el interés de sus comunidades en planificar el territorio de una forma más participativa, incluyente e integrada con los ecosistemas que los rodean. Los procesos de adaptación, mitigación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático requiere el fortalecimiento de la organización social, la capacidad propositiva y activa de la sociedad civil en procesos de planificación y control social, y ante todo del reconocimiento territorial. Las políticas, planes o programas de cambio climático en zonas urbanas deben atravesar los espacios locales de organización comunitaria, pero generalmente estos se encuentran en contrasentido con los intereses comunitarios.

## **2.7 Año 2018. Creación del comité técnico comunitario caño Juan Angola, y posterior formalización de una veeduría ciudadana. Gobernanza ambiental en el Caño Juan Angola**

A partir de las transformaciones o logros, producto de la acción popular para frenar los asentamientos informales en el sector La Unión, se deja ver todo el proceso de articulación organizativa previa a su instauración, y una representación de lo anterior es la conformación de Corpomangola y de otras expresiones organizativas.

Otro hito que considero es la presencia de organizaciones alrededor del caño: Funsarep, Corpomangola, Fundación Planeta Azul Caribe, para mí eso es un hito. La gobernanza está, y ahí la discuto contigo, porque si hubiese gobernabilidad en la ciudad, mira lo que acaba de pasar el candidato que menos pensábamos que sería el alcalde, ahí se ve que hay una locura, que para mí es bueno, pero nadie lo esperaba. Entonces yo pienso que si estamos actuando con gobernanza sin requerir de la institucionalidad.<sup>31</sup>

Este proceso de investigación partió de asumir que los procesos de defensa llevados a cabo en territorios urbanos parten de lo subjetivo, desde lo vivido, apropiado, percibido y experimentado, permitiendo cuestionar, planificar, gestionar otras formas de vida y de organización en los territorios urbanos. La articulación social, en este caso entre

---

<sup>31</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

organizaciones, fortalece procesos de identidad y pertenencia al territorio teniendo como motivación la conservación del Caño Juan Angola.

La articulación organizativa es el proceso de construir agendas comunes alrededor de un problema de orden público o de interés colectivo. Las acciones populares interpuestas son resultado de la articulación de distintos actores: barrios, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales e incluso en algunas de ellas con el acompañamiento de instituciones del Estado. Sus intenciones podrían dar contenido a la gobernanza ambiental, pasando por resignificar las formas de relacionamiento con el ecosistema de manglar en la medida en que se crean y ejecutan acciones de defensa que se contraponen a las formas de regulación por parte de autoridades ambientales en los ecosistemas urbanos.

En la realización del grupo focal, se resaltó como otro hito en el marco de los procesos de incidencia y defensa en el Caño Juan Angola la liquidación del convenio interadministrativo N° 001-2018 de julio de 2018, entre el Distrito de Cartagena de Indias y EDURBE S.A., el cual tenía como objeto la realización de obras y limpieza del caño Juan Angola entre la pista del aeropuerto y el puente Canapote y limpieza de las lagunas de Marbella y el Cabrero. Se ha dejado por sentado que todo lo realizado en torno al Caño Juan Angola, dan forma y contenido a la gobernanza ambiental, más sin embargo se resaltó y escogió esta acción debido a lo que representa en términos de participación y planificación territorial.

Para el proceso de estudio del convenio y acciones posteriores, fue necesario la conformación del *Comité Técnico Comunitario Caño Juan Angola*. La iniciativa surgió en septiembre de 2018 en una reunión ampliada de otro proceso articulador denominado *Mesa por la Defensa Territorial del Cerro de la Popa*, de la cual hace parte Corpomangola. Dicha mesa es la confluencia de distintos tipos de organizaciones, cuyo objetivo es aportar al ejercicio del derecho a la ciudad y al agenciamiento del desarrollo territorial en el Cerro de la Popa<sup>32</sup> de la ciudad de Cartagena de Indias (FUNSAREP 2018). En ese espacio se hizo la propuesta de crear un comité técnico que se encargara de estudiar dicho convenio, y que además contara con la participación de profesionales en distintas áreas de interés, por lo cual el comité en su

---

<sup>32</sup> Según el periódico El Herald, La Popa tiene una elevación de 150 metros sobre el nivel del mar, que sirve para estabilizar el clima de Cartagena porque corta los vientos alisios que vienen del sur. Se estima que en ella habitan entre 80 y 100 mil personas; han sido deforestadas más de 100 hectáreas, de las 500 que conforman sus laderas y hay asentamientos humanos en más de la sexta parte de esta elevación llena de historias y leyendas. Unos 20 sectores o barrios crecieron en las faldas y pie del cerro.

primera reunión contó con la participación de biólogos, un geógrafo, abogados, un ingeniero químico y un administrador de empresas.

Este apartado dará cuenta de las percepciones que las y los actores asumen como gobernanza ambiental, qué tipo de relaciones se han dado entre los actores que dan forma a la misma, en relación con el convenio mencionado anteriormente. En la implementación del grupo focal, frente a la pregunta *¿cómo se ha construido la gobernanza ambiental en la ciudad de Cartagena, y específicamente en el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola?*, se generó un diálogo que suscitó diversas posturas frente a lo que se denomina como gobernanza ambiental.

Para Amirilis Luna Estrada, participante del grupo focal- mujer indígena del Departamento de la Guajira, que reside actualmente en Cartagena y hace parte de la Asociación Mujeres Espejo-, relaciona la gobernanza ambiental con los procesos culturales y territoriales que grupos étnicos llevan a cabo,

El tema de gobernanza para los pueblos étnicos es eso, nosotros nos regimos por una gobernanza propia del ser y que se transmite a través de la cultura, y va de generación en generación. Los pueblos tanto indígenas como afro, si tenemos la responsabilidad de organizarnos, y la gobernanza debe iniciar desde los pueblos, para enviarle un mensaje al gobierno y crear alianzas estratégicas.<sup>33</sup>

En los estudios sobre gobernanza ambiental se ha analizado su procedencia teórica e instrumental desde organismos internacionales que han tenido injerencia en los Estados que hoy hacen parte de sus agendas políticas y económicas sobre la conservación del medio ambiente. Aunque estos conceptos de gobernanza ambiental llevan consigo nociones de participación e inclusión de la sociedad civil, es notorio que los procesos dados, en el caso colombiano, muy poco reflejan la participación de todos los interesados e involucrados ni mucho menos la consolidación de sus propuestas frente a un conflicto de orden ambiental.

En aras de quitarle responsabilidad al Estado, se inventa una serie de cosas que lo que hacen es que el Estado desatienda nuestros derechos, pero, también permite que la empresa privada

---

<sup>33</sup> Amirilis Luna Estrada. Grupo focal realizado con actores y actoras locales. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

meta más la mano, se apropie y despoje. La explicación va allí. Partimos que el concepto hay que resignificarlo, una manera de resignificar el concepto, es hacerlo desde una manera holística, integral porque también uno puede caer en la trampa de dar la pela en términos de lo político, y de un reduccionismo de estar en contra del gobierno, de mirar solo el Caño Juan Angola como una lucha de quien está en capacidad de arrebatar, de apropiarse y controlar casi que con la misma lógica el recurso. Pero la pregunta es: ¿estamos contentos con eso? ¿Habría otros ingredientes que pudiera darle otro carácter a la gobernanza? La pregunta... ¿constatamos nuestros avances?<sup>34</sup>

En el caso del Convenio interadministrativo N° 001-2018, entre la Alcaldía de Cartagena y la Edurbe S.A, esta última entidad tiene como misión:

El compromiso con el desarrollo urbano de Bolívar, el Distrito de Cartagena de Indias y la Nación, a través del saneamiento básico de los cuerpos de agua del Distrito de Cartagena y la creación de nuevos modelos de desarrollo urbanístico integrales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general (EDURBE S.A 2019).

Ambas entidades suscribieron el convenio, y a Edurbe S.A se encargaría de contratar un tercero para la realización de obras de relimpia en los sectores del Caño Juan Angola: entre la pista del Aeropuerto y el puente de Canapote, y obras de relimpia en las lagunas de Marbella y El Cabrero. En el objeto del contrato en su ítem 1,5 sobre el valor y la forma de pago Edurbe S.A “estaría dispuesto a cancelar el valor del contrato en las siguientes condiciones: pago de actas parciales hasta por un monto máximo del 90% del valor del contrato” (EDURBE S.A 2018).

Para los integrantes del comité técnico comunitario del Caño Juan Angola y la Procuraduría General de la Nación (PGN), a través de Mayelis Chamorro Ruiz, Procuradora judicial II Ambiental y Agraria de Cartagena, el convenio no contemplaba la problemática de asentamiento informal en el Sector La Unión, sobre la cual existe una Acción Popular N° 13-001-33-31-001-2009-00084-00, radicada en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena, y fallada en segunda instancia por el Tribunal Administrativo de Bolívar, a favor de la recuperación del Caño Juan Angola, en el sector La Unión del barrio Torices. Lo anterior evidencia puntos de contradicción en lo que representa la gobernanza

---

<sup>34</sup> Israel Díaz Acevedo. Grupo focal realizado con actores y actoras locales. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

ambiental, al desconocer en un sentido histórico las acciones antes realizadas, mostrando lo descontextualizado de los proyectos o programas por parte de las instituciones de Estado a la hora de su formulación.

El proyecto no respondía a las expectativas de la comunidad, veíamos que era una forma de sacar dinero, de robárselo y empezamos las acciones. En este caso con un ente de control, la procuraduría para frenar este proyecto. Eso dio como resultado que la Procuraduría General y la Alcaldía llegaran a un acuerdo de liquidar ese contrato, es decir no llevarlo a cabo, es decir, está liquidado pero pendiente para que la próxima administración del año 2020 la invierta de mejor manera.<sup>35</sup>

Los escenarios que dieron como resultado la suspensión del convenio tuvo como objetivo el estudio del objeto del contrato, su presupuesto, cronograma, el documento de manejo ambiental que Edurbe y la Alcaldía debieron realizar para obtener la licencia ambiental para la ejecución del proyecto. La construcción del convenio no respondía a las condiciones ambientales ni a los intereses de las y los actores locales en el territorio, su objeto pasa, quizá, por encima de otras acciones ya realizadas, lo que revela su descontextualización y la nula participación de la sociedad civil.

En julio de 2018 EDURBE S.A hace pública una convocatoria para la conformación de veedurías ciudadanas, con el objetivo de “realizar el control social al presente proceso de contratación, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003” (EDURBE S.A 2018, 1). La ecología política “critica la tendencia en la cual la ciudadanía no participa proponiendo y construyendo, sino que es llamada a la socialización de las determinaciones ambientales y en ocasiones, a la compensación por los impactos negativos” (Montoya y Rojas 2016, 312). La realización de proyectos ambientales compromete no solo a los Estados en su construcción y ejecución, debería involucrar desde enfoques participativos y de derechos humanos a quienes habitan los territorios en donde tendría influencia dicho proyecto, más aún si son comunidades étnicas asentadas ancestralmente. Para el caso del Caño Juan Angola, no se puede desconocer toda la diversidad organizativa y comunitaria alrededor del ecosistema que

---

<sup>35</sup> Rafael Caraballo Posada. Grupo focal realizado con actores y actoras locales. Cartagena de Indias, octubre de 2019.



requiere ser llamada para proyectos de este tipo en todas sus fases y más aun sin desconocer otras problemáticas ambientales.

Hay avances de gobernanza, y va a salir cuando digamos que hay una veeduría en formación, de que hay una fundación, de que hay otra organización, nos vamos a dar cuenta que hay tantos escenarios que me parece a mí que, ante la problemática de Cartagena, se demuestra que alrededor del Caño Juan Angola se ha creado una serie de gobernanza. Para mi gobernanza es los que no somos gobierno, pero sin desconocer el gobierno. Yo pienso que la gobernanza legitima e induce a que se tomen buenas decisiones en la gobernabilidad, en cambio en ese ejemplo logramos en la gobernanza que se frenara un proyecto que no iba a ser viable.<sup>36</sup>

Tal como se ha mencionado, el convenio debe ser evaluado nuevamente en la administración entrante del año 2020, resultado de una elección nacional ordinaria realizada en octubre de 2019. Desde el año 2011 los periodos de gobierno de la ciudad de Cartagena han transitado con la agudización de prácticas clientelistas y corruptas, que han ocasionado la destitución de alcaldes, y ha colocado en total 14 mandatarios en el distrito de la ciudad, dos de ellos por elecciones atípicas y alrededor de diez por encargo desde el gobierno nacional. Por señalar, el alcalde escogido por elecciones atípicas el 6 de mayo de 2018, dos semanas después fue suspendido por estar inhabilitado para asumir el cargo.

La gobernanza pasa también por qué tan estable y creíble- institucionalmente hablando- es un Estado. La situación política y de gobierno de la ciudad no ha permitido la culminación y puesta en marcha de proyectos de orden ambiental, que acompañados de otros en material social, cultural, territorial y económica poco han transformado las condiciones de vida tanto de sus habitantes y por supuesto de sus ecosistemas naturales.

Empiezo, como primero, decir que todo el tema de la debilidad institucional que ha tenido la ciudad de Cartagena en los últimos 12 años es reflejo también de la debilidad de la gobernanza, no hay un fuerte proceso de incidencia de gobernanza en la ciudad, es muy débil. A pesar de que las organizaciones sociales, los líderes y lideresas ponen sus empeños en poder lograr este tipo de desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus comunidades, como tal, se organiza uno para buscar la interlocución con las autoridades generalmente uno

---

<sup>36</sup> Luis Fernando Sánchez. Grupo focal realizado con actores y actoras locales. Cartagena de Indias, octubre de 2019.

no encuentra mucho eco, en el sentido que no hay una fuerte institucionalidad en la ciudad de Cartagena.<sup>37</sup>

Yo tengo como gobernanza, es el buen gobierno, pero con las bases sociales, es como una complementación y eso es lo que yo tengo como gobernanza. Yo pongo un ejemplo, iban a hacer el contrato de relimpia del Caño Juan Angola por 15 mil millones de pesos ¿Qué paso? Que nosotros nos reunimos, la fundación, Corpomangola, Funsarep, hablamos con ellos, aguantaron eso. Entonces, si logramos que el próximo alcalde cuando vaya a hacer el contrato, y nos tenga en cuenta y nosotros le digamos, esto se debe ser así y se den resultados afirmativos con respecto al Caño Juan Angola: si dará resultados la gobernanza ambiental.<sup>38</sup>

“Hay una serie de iniciativas alrededor del caño, iniciativas que salen de la comunidad, entonces cómo las fortalecemos y cómo se potencializan para que los recursos sean también planeados y manejados por la comunidad” (GAM 2019). El accionar de los movimientos sociales representados en organizaciones, fundaciones, veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal, entre otras, ha sido determinante en los procesos de gobernanza ambiental al colocar sobre el debate público los problemas ambientales en los ecosistemas urbanos, y cuestionar el papel permisivo del Estado frente a la regulación, acceso y uso de los ecosistemas naturales de las ciudades. Hoy, de manera articulada y colectiva se encuentran para proponer formas alternativas de relacionamiento con los ecosistemas, que además provienen desde las comunidades.

Las acciones populares, las estrategias de educación ambiental, los procesos organizativos y los procesos de veeduría ciudadana han fortalecido la pertenencia al territorio y la valoración al encontrar intereses comunes. En este proceso ha sido clave la participación de la institucionalidad, específicamente de los entes de control, en este caso de la Procuraduría judicial II Ambiental y Agraria de Cartagena, evidenciando que en la gobernanza pueden converger intereses para un resultado colectivo en pro de un beneficio común.

---

<sup>37</sup> Rafael Caraballo Posada (Delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Torices), entrevista de Agustina Martínez y Silvia Manjarrez, Cartagena de Indias. Noviembre de 2019.

<sup>38</sup> Álvaro Méndez Silva (Presidente de Corpomangola), entrevista de Agustina Martínez Morelos, Cartagena de Indias. Noviembre de 2019.

### Capítulo 3

#### Estrategias comunitarias de adaptación al cambio climático en el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola

El proceso metodológico de la IAP requiere una fase de construcción de propuestas de manera colectiva con quienes hicieron parte de la investigación. La tercera fase correspondió a un espacio de planificación que tuvo como objetivo integrar estrategias de adaptación y resiliencia transformacional en las acciones de incidencia y defensa en el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola.

Una de las propuestas iniciales de los participantes fue la revisión de planes organizativos existentes en la comunidad que tuvieran relación con el ecosistema de manglar. Se realizó la revisión del Plan de Desarrollo Ambiental Integral- Plan (DAI), como resultado de la sistematización del proyecto piloto Navegando Por Cartagena de la Fundación Planeta Azul Caribe en alianza con Funcicar.

Implementar el modelo de evaluación y valoración, desde la evolución y el estado actual del sistema natural, su potencial en bienes y servicios ambientales, que tienda a hacer partícipes de forma equitativa, a los diferentes usuarios actuales y potenciales del área del manglar del Caño de Juan Angola, como área piloto para luego extrapolar a la ciudad de Cartagena.<sup>39</sup>

El *Plan DAI* se sustenta en las tres líneas estratégicas de la Fundación Planeta Azul Caribe, la primera relacionada con la *educación ambiental* en la cual tiene asidero el Grupo Guardianes ambientales Multiplicadores, que asume dos estrategias: el manejo de residuos sólidos y la valoración de ecosistemas y biodiversidad. La segunda línea es *empresarismo social*, con dos estrategias: mejorar las prácticas ambientales de los negocios tradicionales en el sector y la promoción de nuevos negocios desde el turismo consciente.

La Planeación participativa es la última línea y con ella la estrategia del modelo triado, un tipo de gobernanza que incluye: comunidad, academia y empresas, y las mesas de articulación con la institucionalidad.

---

<sup>39</sup> Luis Fernando Sánchez (Director de la Fundación Planeta Azul Caribe), entrevista realizada por Agustina Martínez y Lizeth Castellar. Cartagena de Indias, noviembre de 2019.

La siguiente tabla describe los planes y programas que abarca el Plan DAI:

Tabla 6. Programas y proyectos del Plan DAI

<b>Línea I- Educación ambiental. Estrategia pacto pedagógico</b>	
<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
Manejo de Residuos Sólidos Economía Circular	1) Reciclaje Ordinarios 2) Compostaje de Orgánicos 3) Biodiesel de Aceites y grasas y 4) Escombros como materia prima
Valoración de la Biodiversidad Alternativa productiva	5) Guías en turismo consciente desde la Biodiversidad del área. 6) El estado de salud del manglar y la calidad del agua del sistema
Apoyo al Empresarismo Mejores prácticas empresariales	7) Listas de chequeo y monitoreo de calidad empresarial
<b>Línea II- Empresarismo social, Estrategia Mejores Prácticas</b>	
<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
Negocios Tradicionales	8) Sellos de calidad empresarial
Nuevos Negocios	9) Turismo Consciente
<b>Línea III- Planeación participativa, Estrategia Modelo TRIADA</b>	
<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
Talleres modelo triada	10) Proyectos productivos basados en la naturaleza, desde los intereses comunes
Mesas de Articulación con la Institucionalidad	11) Proyectos específicos desde las alianzas con la Institucionalidad. 12) Proyectos de Control social e incidencia ciudadana.

Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Ambiental Integral 2019

El análisis del Plan DAI, desde el Enfoque de Adaptación Basada en Ecosistemas, “propició una visión integral e incluyente, reconociendo la pluralidad del saber y el conocimiento, y fomentando el diálogo de saberes” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2018,

63). Dentro de los beneficios sociales que proporcionó este enfoque encontramos que “motiva la participación comunitaria y fomenta la toma de decisiones informadas, incluyentes y diferenciales” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2018, 59). Por ejemplo, el proyecto Navegando por Cartagena incluye un modelo de gobernanza ambiental denominada *triada* para lograr su implementación y por ende hacerlo sostenible, hace partícipes a tres actores: profesionales con un enfoque transdisciplinar, comunidades organizadas en sus distintas expresiones y empresas privadas.

La Adaptación Basada en Ecosistemas puede comprenderse también como respuesta de adaptación ante los efectos del cambio climático, debido a que los ecosistemas naturales, en este caso el manglar, tienen el potencial de captar carbono a la vez que brinda beneficios a las comunidades aledañas. De este enfoque interesó preservar conocimientos y prácticas culturales de los territorios aledaños al Caño Juan Angola, así como transformar prácticas que causen su deterioro y que permita a sus comunidades adaptarse y ser resilientes a los efectos del cambio climático desde procesos críticos y participativos.

Por ello, la línea de educación ambiental responde a una dimensión de sostenibilidad ambiental y cambio climático, a través de la gestión de los residuos sólidos, y se corresponde con la problemática ambiental del ecosistema. El programa de valoración de la biodiversidad se constituye en una estrategia de mitigación al contemplar proyectos encaminados a conocer y evaluar el estado de salud del manglar y la calidad del agua del ecosistema y establecer acciones.

La económica circular aparece en la línea de educación ambiental, evidentemente es el modelo económico en el que se sustenta el proyecto, y por supuesto su principal beneficiado es el ecosistema de manglar, así como las pequeñas empresas alrededor del caño que transforman sus prácticas ambientales, permitiéndoles optimizar sus recursos y gestionar de manera adecuada sus residuos. Esta línea apuesta por la sostenibilidad urbana, al poder ser replicado en otros escenarios y fortalecer el tejido empresarial.

### **3.1 Construcción de estrategias comunitarias**

Con la intención de hacer sostenibles las estrategias construidas en el marco de la presente investigación se sostiene el poder articular con los planes ya existentes en la comunidad (Plan DAI) y con aquellos marcos o planes institucionales, sean del orden nacional o local.

La Adaptación Basada en Ecosistemas- AbE- y la Resiliencia Urbana, fueron los enfoques que guiaron la construcción de las estrategias. La AbE, es un enfoque integrador que permite transformar la relación con la naturaleza a través de su conservación y el uso adecuado de sus recursos naturales sin alterar su equilibrio ecológico, proporcionando a las comunidades beneficios sociales, culturales y económicos. La AbE contribuye además a la mitigación al cambio climático, el manglar es un captador natural de CO<sub>2</sub>, lo que se convierte en una medida natural de mitigación. La participación, la incidencia, el fortalecimiento de conocimiento y prácticas culturales son esenciales en la Abe.

La resiliencia urbana es mucha más compleja, debido a que llevar a una ciudad a ser resiliente compromete otros sectores de la dinámica urbana. De este enfoque nos interesa lo siguiente: el empoderamiento de las comunidades para participar, decidir y planificar su ciudad conjuntamente con las autoridades locales, valorando el conocimiento, las capacidades y los recursos locales autóctonos (CIPPEC 2016, 24).

El IPPCC define la resiliencia urbana como:

La capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación (CIPPEC 2016, 23).

Una de las líneas estratégicas de La Política Nacional de Cambio Climático- PNCC- es el Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2017), contempla una línea de acción orientada a la planificación territorial y del desarrollo sectorial, acciones de manejo y conservación de los ecosistemas y sus servicios, teniendo en cuenta el rol de los mismos en la reducción de emisiones y aumento de la adaptación territorial y sectorial (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2017). Desde el orden local, el Plan 4C: Cartagena de Indias, competitiva y compatible con el clima asume una estrategia de “Adaptación Basada en Ecosistemas en su de Eje de conservación y restauración del patrimonio ecológico” (Alcaldía de Cartagena 2014). Dentro de este marco institucional local y nacional se enmarcan las estrategias presentadas a continuación.

La construcción de las estrategias respondió a los hallazgos evidenciados en el capítulo 2, que en términos de problemáticas se resaltan las siguientes:

1. Mal manejo de residuos sólidos.
2. Vertimientos de aguas residuales por parte de empresas privadas.
3. Construcción de asentamientos y rellenos legales e ilegales a orillas del ecosistema.
4. Desvalorización y desconocimiento por parte de la comunidad e instituciones sobre la importancia de un ecosistema de manglar.
5. Poca información y conocimiento sobre cambio climático en la comunidad y organizaciones
6. Manejo inadecuado sobre los mangles. (tala)
7. Pérdida de biodiversidad.
8. Incumplimiento de los proyectos ambientales por parte del gobierno local relacionados con el Caño Juan Angola
9. Incumplimiento de los fallos en las acciones populares.
10. Desarticulación institucional y comunitaria para la conservación del ecosistema.

Luego de la identificación de las problemáticas, se procedió a la construcción de ejes estratégicos para una planeación más integral de las acciones, que articuladas al Plan DAI y fundamentadas en los marcos legales locales e institucionales sobre cambio climático permitieran avanzar en la conservación y defensa del Caño Juan Angola. Cada eje estratégico cuenta con una o varias acciones a realizar, un indicador de medición y evaluación, el tipo de estrategia: adaptación o mitigación; y la relación con el marco institucional. La presentación de las estrategias se hará a través de un plan de acción, lo que requirió incluir actores para su participación e implementación.

Tabla 7. Estrategias comunitarias de adaptación al cambio climático

Eje estratégico	Acciones	Indicador	Tipo de estrategia	Relación con el marco institucional
<b>Producción de conocimiento, y sensibilización para el cambio climático</b>	<b>I. Desarrollar un programa de formación sobre cambio climático a las organizaciones sociales de la presente investigación.</b> La construcción del programa debe abarcar conceptos como: exposición, vulnerabilidad, amenazas, riesgo, adaptación y mitigación; marcos internacionales sobre cambio climático. teniendo como eje los manglares y la ciudad de Cartagena de Indias.	Número de organizaciones sociales formadas sobre cambio climático	Adaptación	Este eje estratégico se corresponde con la estrategia nacional de educación, formación y sensibilización de públicos sobre cambio climático. Para ello se tomará como referente el documento: <i>Conocer. El primer paso para adaptarte</i> del Instituto de Hidrología, meteorología y estudios ambientales- IDEAM.
	<b>II. Diseñar una guía comunitaria sobre amenazas y riesgos sobre cambio climático, en el ecosistema y la ciudad.</b> La guía se construirá con información obtenida de planes nacionales y territoriales sobre cambio climático e información proporcionada por las comunidades, como producto de la acción I	Guía comunitaria de amenazas y riesgos sobre cambio climático, en el ecosistema y la comunidad elaborada.	Adaptación	Este eje estratégico se corresponde con la estrategia nacional de educación, formación y sensibilización de públicos sobre cambio climático.



	<b>III. Producción y difusión de cuñas radiales sobre la importancia de conservar los manglares y su impacto en la reducción de los efectos del CC.</b> La difusión de las cuñas radiales se hará en emisoras comunitarias y comerciales.	Número de cuñas radiales producidas	Adaptación	Este eje estratégico se corresponde con la estrategia nacional de educación, formación y sensibilización de públicos sobre cambio climático.
<b>Gestión integral de los residuos sólidos</b>	<b>I. Promoción del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos en dos organizaciones sociales aledañas al Caño Juan Angola.</b>	Dos de organizaciones sociales identificadas para la gestión en el aprovechamiento de residuos reciclables	Mitigación	Se articula al eje estratégico de desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima de la Política Nacional de Cambio Climático.
<b>Sostenibilidad urbana para el cambio climático</b>	<b>I. Sistematización y visibilización de 7 iniciativas comunitarias de conservación y recuperación en el Caño Juan Angola.</b> En el territorio se vienen adelantando iniciativas comunitarias a orillas del Caño Juan Angola, pertinente de sistematizar y visibilizar (aulas verdes, parques, siembra de mangles, viveros, entre otras)	7 iniciativas comunitarias sistematizadas y visibilizadas	Adaptación	Se articula al eje estratégico de desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima de la Política Nacional de Cambio Climático.

<b>Biodiversidad y servicios ecosistémicos</b>	<b>I. Identificación de los servicios ecosistémicos que actualmente proporciona el caño que se verían afectados por amenazas climáticas.</b>	Servicios ecosistémicos afectados por amenazas climáticas	Adaptación	Se articula al eje estratégico de desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima de la Política Nacional de Cambio Climático .
<b>Veeduría ciudadana</b>	<b>I. Procesos de control a políticas públicas, programas y planes ambientales relacionados con el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola.</b> Existe actualmente una veeduría ciudadana para adelantar procesos de seguimiento a programas, planes o políticas públicas que tengan como objeto de intervención al ecosistema de manglar y para la exigibilidad en el cumplimiento de los fallos de acción popular	Número de procesos de control a política públicas, programas y planes ambientales relacionados con el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola	Adaptación	Se articula con la línea instrumental de planificación y gestión del cambio climático de la política nacional de cambio climático
<b>Planificación y Gobernanza climática</b>	<b>I. Fortalecimiento de las capacidades organizativas de los actores locales para la planificación del cambio climático</b>	Capacidades organizativas fortalecidas para el cambio climático	Adaptación	Se articula con la línea instrumental de planificación y gestión del cambio climático de la política nacional de cambio climático
	<b>II. Seguimiento y articulación de las acciones al Plan 4C. Cartagena de</b>	Número de seguimientos y procesos de	Adaptación	Se articula con la línea instrumental de planificación y gestión del cambio

	<b>Indias, competitiva y compatible con el clima.</b>	articulación de las acciones al Plan 4C		climático de la política nacional de cambio climático
--	---	---	--	---

Fuente: Información obtenida de la construcción de las estrategias comunitarias de adaptación al cambio climático.

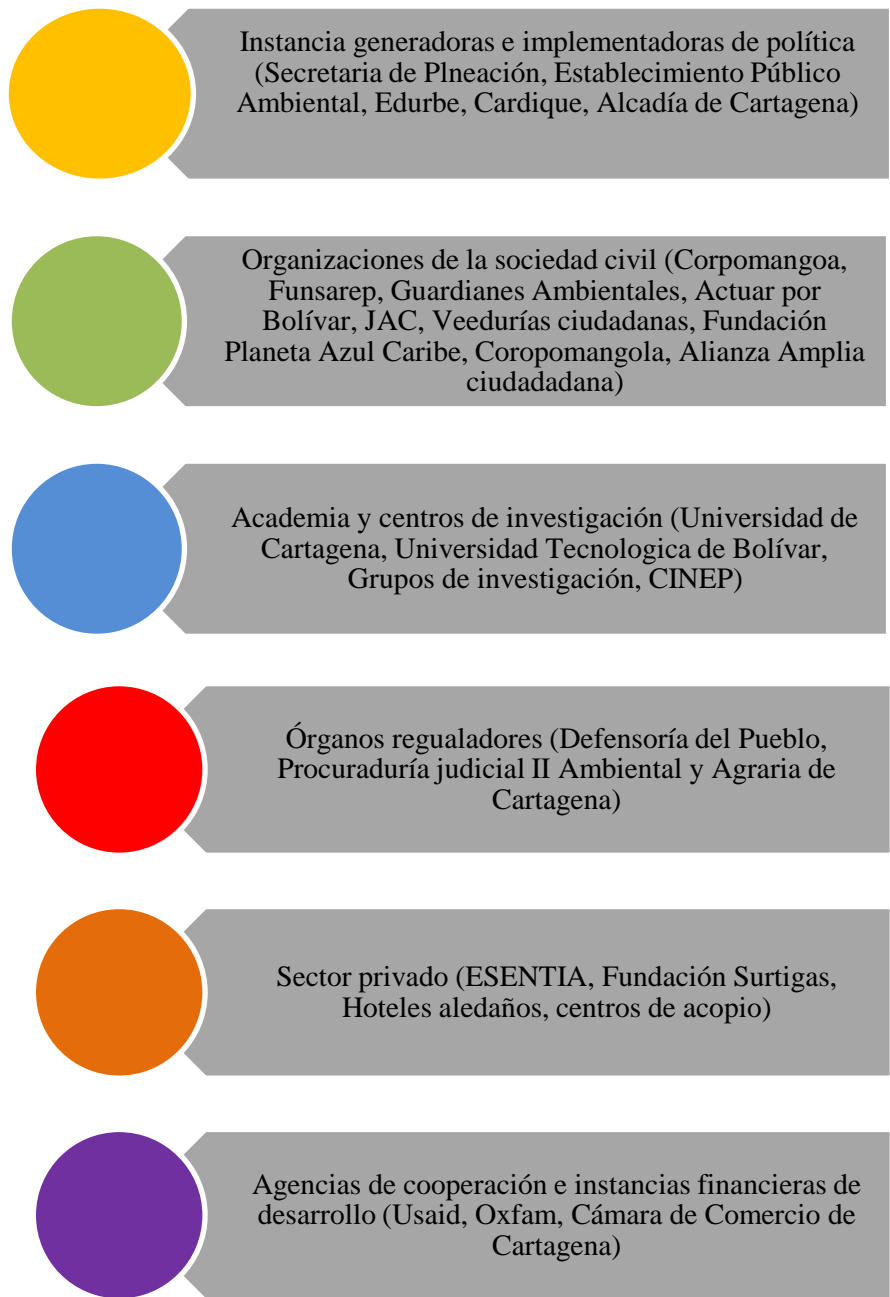
### **3.2 Actores participantes para la realización del plan de acción**

El mapeo de actores es fundamental para identificar implementadores y aliados estratégicos en la implementación del plan. Su agrupación e identificación se realizó con base a la Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (IDEAM; PNUD; MADS; DNP; Cancillería 2017). En las instancias generadoras e implementadoras de política, se hace necesario continuar con los procesos de veeduría y control social, propiciando siempre el dialogo con las instituciones encargadas de desarrollar políticas, programas y planes en el ecosistema y el territorio.

Las organizaciones de la sociedad civil se convierten en implementadoras de los planes, pero a su vez beneficiarias de los procesos contenidos en ellos, tales como formación y sensibilización. Su identificación se hace con varias intenciones, una es la trayectoria organizativa en el territorio; segundo, la oportunidad de fortalecer su accionar, incorporando acciones al cambio climático y la pertinencia de seguir generando articulación para la implementación de este y otros planes.

El papel de la academia y los centros de investigación es imperante en la construcción de agendas y planes de acción, en la medida en que se realizan investigaciones sobre cambio climático que permitan orientar y priorizar acciones en términos de adaptación y mitigación. Los órganos reguladores han jugado un rol fundamental en los procesos de control y acompañamiento a las comunidades y organizaciones en la resolución de las problemáticas. Las agencias de cooperación internacional serán relevantes en la realización de las acciones. Muchos de los proyectos alrededor los ecosistemas de manglar son financiados por estas agencias. Se espera la construcción y postulación de proyectos en líneas ambientales y de cambio climático.

Gráfico 1. Actores claves para la implementación del plan de acción comunitario



Fuente: Información obtenida del trabajo de campo 2019

## Conclusiones

Las y los actores, la comunidad y las organizaciones sociales han evidenciado una vez más la relación imperante entre los ecosistemas naturales y el derecho a un ambiente sano en las ciudades, mostrando la importancia de los primeros en la consecución y mejoramiento de la calidad de vida. En el caso del Caño Juan Angola se reconoce la importancia de un manglar en términos de biodiversidad y se refleja en iniciativas para evitar el vertimiento de aguas residuales, residuos sólidos, tala y rellenos; permitiendo otras formas de apropiación relacionadas con la ejecución de iniciativas socioculturales, formativas, recreativas e investigativas que coadyuvan para transformar imaginarios despectivos sobre los manglares. Las estrategias asumidas solo han sido posibles, en este caso, a través de la articulación comunitaria, organizativa e institucional haciendo uso de mecanismos de participación ciudadana, como acciones populares, que a pesar de reflejar la poca “voluntad política” de los gobiernos locales, evidencia la capacidad de incidencia, participación y permanencia en las acciones de las y los actores locales, y por supuesto la capacidad de reinventar expresiones organizativas y de acción colectiva.

La investigación acción participativa, siendo el marco metodológico, posibilitó en términos de gobernanza ambiental identificar, con quienes fueron partícipes de la investigación, la liquidación del convenio interadministrativo de Relimpia en el Caño Juan Angola como un hito contundente en los procesos de gobernanza ambiental, y poner de relieve el papel que juega la sociedad civil organizada en la misma. Esta experiencia de poder impugnar un convenio de orden ambiental y la posibilidad de ser reformulado muestra también las relaciones de poder e intereses, en las que muy poco se evidencia la intención de conservar los ecosistemas urbanos. Sin embargo, es bastante cuestionable el rol de las instituciones y las empresas privadas en la conservación de los ecosistemas, sumado a lo tardío de los procesos jurídicos y el poco cumplimiento por parte de estas, siendo esenciales en el cumplimiento de políticas ambientales.

La conformación de un comité técnico- previo a consolidación de la veeduría ciudadana- fue el espacio en el que confluyeron la comunidad, las organizaciones sociales, la institucionalidad y empresas privadas, mostrando las contradicciones en términos de intereses y apropiaciones, para expresar que en los procesos de gestión ambiental y planificación

urbana, la participación de las y los ciudadanas es fundamental para garantizar la sostenibilidad e integrar otras formas de agenciar los ecosistemas y los territorios urbanos. Sumado a lo anterior, el rol de la ciudadanía es clave en procesos de adaptación y mitigación al cambio climático en su relación intrínseca con los ecosistemas urbanos, desde sus distintas expresiones y acciones; no obstante, es necesario que los procesos de incidencia, control, seguimiento y de veeduría sean más constantes tanto para exigir políticas o planes al igual que denunciar o exigir mejoras o cambios en la implementación de estos. El debate sobre cambio climático debe cuestionar necesariamente los modelos de desarrollo de las ciudades, los modos producción, los procesos de urbanización, turismo e incluso aquellos relacionados con la gentrificación y marginalización, situando a comunidades a escenarios de riesgos climático, es decir, la discusión, las estrategias y acciones sobre cambio climático deben ser interdependientes con otras dimensiones del ámbito social.

Los marcos internacionales sobre cambio climático si bien son globales, sus acciones deben ser contextualizadas, y deben ser sostenibles desde lo local o municipal, siendo coherentes y concertadas con las dinámicas territoriales y comunitarias. Las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en Cartagena deben contemplar procesos de investigación sobre riesgo, exposición, vulnerabilidad y capacidad adaptativa de las ciudades, y ello implica crear espacios de discusión que involucre diversos sectores: academia, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del distrito, organizaciones privadas, entre otras, que promuevan escenarios de reflexión sobre las condiciones ecológicas de la ciudad y apuesten por la construcción de propuestas sostenibles para la ciudad.

El contexto político y de gobernabilidad de la ciudad de Cartagena deja entrever la posibilidad de ejecutar políticas sociales y ambientales, colocando en el centro los ecosistemas urbanos, planificando la ciudad desde los impactos del cambio climático, será necesario continuar fortaleciendo los procesos de gobernanza ambiental en la ciudad. La puesta en marcha del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, su actualización en términos de indicadores y elaboración de nuevos proyectos que se articulen a las agendas organizativas de la ciudad, el compromiso por parte de los sectores económicos en reducir la huella de carbono y coadyuvar en la conservación de los ecosistemas será esencial para reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante riesgos climáticos, en la medida en que se mejora y transforma la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

## **Anexos**

Anexo 1: Guía de entrevista aplicada para la realización de los grupos focales.....	65
Anexo 2: Mapa de ubicación del Ecosistema de Manglar del Caño Juan Angola.....	67
Anexo 3: Registro Fotográfico del Trabajo de Campo .....	68



**Investigación:**

**Fecha:**

**Lugar:**

**Facilitadores**

**El grupo se organiza en círculo, y en su centro se coloca una imagen del ecosistema de manglar del Caño Juan Angola proporcionada por el equipo GIAP y la construcción de un centro de poder a su alrededor. Previamente se le pide al grupo traer consigo algún elemento representativo o que relaciona con el ecosistema.**

**1. Bienvenida y puesta en común.**

El equipo GIAP se presenta y socializa los objetivos e intenciones de la investigación a realizar y del espacio mismo.

*Objetivo: Construir de manera colectiva un diagnóstico de la problemática actual del ecosistema de manglar del Caño Juan Angola, partiendo de la experiencia de las y los actores involucrados en su defensa.*

**2. Presentación grupal.**

Para el reconocimiento de quienes estamos, se presentarán las y los participantes mencionando nombre, edad, barrio y proceso organizativo

**3. Desarrollo de preguntas orientadoras. 2 horas Max.**

- ¿recordamos como era el Caño Juan Angola hace 10 años, o conocemos alguna historia o anécdota sobre cómo era?
- ¿qué beneficios brindaba a la comunidad, al territorio?
- A partir de lo recuperado ¿Qué es un ecosistema de manglar o qué representa el Caño Juan Angola para usted?
- ¿podemos mencionar los cambios más significativos ocurridos en el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola en los últimos 10 años?
- ¿podemos mencionar las problemáticas que aquejan hoy al ecosistema de manglar del Caño Juan Angola y al territorio mismo?
- Cada uno/ ha realizado acciones de defensa en el ecosistema y el territorio ¿podría decir cuáles han sido sus impactos, logros y obstáculos? ¿podemos realizar una línea de tiempo?
- ¿Qué estrategias hemos llevado a cabo?
- ¿Esas acciones con qué actores se realizaron?
- ¿Hemos alguna vez escuchado hablar de gobernanza? y
- ¿y gobernanza ambiental?

Se da un concepto de gobernanza ambiental para generar reflexión, y se procede a preguntar ¿Cómo se ha construido la gobernanza ambiental en la ciudad de Cartagena, y específicamente en el ecosistema de manglar del Caño Juan Angola?

¿Tienen conocimiento sobre planes, programas para la recuperación del ecosistema, algún marco normativo?

- En caso de que en las intervenciones de cada actor social emerja la categoría cambio climático, y si no sucede se procede con la siguiente pregunta:

Hemos alguna vez escuchado hablar de cambio climático ¿Qué hemos escuchado y que sabemos?

¿Ustedes creen que existe una relación entre los impactos del cambio climático y la problemática ambiental del Caño Juan Angola?

¿De qué formas podría afectar nuestro ecosistema?

¿Qué papel juega el ecosistema en el cambio climático?

Fuente: Resultado del trabajo de campo.

Anexo 2: Mapa de ubicación del Ecosistema de Manglar del Caño Juan Angola



Fuente: <https://www.google.com/maps/@10.4385552,-75.5254442,2933m/data=!3m1!1e3?hl=es>  
Obtenido de Google Maps. 21 de noviembre 2019.

Anexo 3: Registro Fotográfico del Trabajo de Campo



Foto 1: Canal Paralelo. Fotografía tomado por Osvaldo Pérez Ávila



Foto 2: Canal Paralelo y Pista de Aeropuerto Internacional Rafael Núñez Fotografía tomada por Osvaldo Pérez Avila



Foto 3: Grupo focal con el grupo de actores y actoras de las organizaciones sociales. Lugar: Fundación Planeta Azul Caribe. 25 de octubre de 2019.



Foto 4: Grupo focal con los y las Guardianes Ambientales Multiplicadores. Lugar: Fundación Planeta Azul Caribe. Fecha: 25 de octubre de 2019.

## Lista de referencias

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2015. «CMNUCC.» [https://unfccc.int/files/meetings/paris\\_nov\\_2015/application/pdf/paris\\_agreement\\_spanish.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish.pdf) (último acceso: 13 de julio de 2019).
- Acción Popular*. 2009-0084 (Procuraduría 65 Judicial I Administrativa de Cartagena , 13 de julio de 2015).
- Alcaldía de Cartagena. 2009. *Perspectivas del medio ambiente urbano: Geo Cartagena*. Cartagena.
- Alcaldía de Cartagena. 2014. «Plan 4C. Cartagena de Indias, competitiva y compatible con el clima.» *Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible*.
- Alvarado, Lusmidia, y Margarita García. 2008 «Características más relevantes del paradigma socio-critico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto pedagógico de educación.» *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*: 187-202.
- Amigot, Patricia, y Margot Pujol. 2009. «Una lectura del género como dispositivo de poder.» *Sociológica*: 115-152.
- Asociación Ambiente y Sociedad. 2018. <https://www.ambienteysociedad.org.co/ley-no-19312-7jul2018-por-la-cual-se-establecen-directrices-para-la-gestion-del-cambio-climatico/> (último acceso: 15 de noviembre de 2019).
- Calderón, Rafael. 2013. «Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales.» *Economía, sociedad y territorio*: 561-569.
- Caraballo, Jennifer, y Ana Larrea. 2018. «Reconstrucción de la memoria historica del Caño Juan Angola.» En *Memoria, territorio y participación. Una mirada de los y las jóvenes al cerro de popa*, 35-60. Bogotá: CINEP.
- Caraballo, Rafael. 2019. Entrevista de Silvia Manjarrez. *Grupo Focal*.
- Carlino, Hernán. 2016. *El Acuerdo de Paris y sus implicaciones para América Latina y El Caribe*. Estudio de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio, PNUMA.
- Carrillo, Alfonso Torres. 2009. «Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales.» *Revista Folios*: 51-74.
- CIPPEC. 2016. *Resiliencia Urbana. Dialogos institucionales*. Buenos Aires : Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.

- Colmenares, Ana. 2011. «Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción.» *Voces y silencios. Revista Latinoamericana de Educación*: 102-115.
- Corvalán, Estela, y María Ferreria. 2003. *Desarrollo local. Una metodología para la participación*. Santiago de Chile: LOM Edicione.
- Cuñat, Rubén. «Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas .» *Decisiones globales. Dialnet*, s.f.: 1-13.
- DAPRE. 1991. «Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia.» <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf> (último acceso: 31 de octubre de 2019).
- De Cid, Alma, Mendez Rosemary, y Franco Sandoval. 2011 *Investigación. Fundamentos y metodología*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México.
- DeJusticia. 2012. «DeJusticia.» *DeJusticia*. [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_258.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_258.pdf)
- Díaz, Israel. 2019. Entrevista de Agustina Martínez. *Grupo Focal*.
- EDURBE S.A . 2018. «EDURBE.» <http://edurbesa.gov.co/wp-content/uploads/2018/07/Invitaci%C3%B3n-Abierta-Re Limpia-Edurbe-2.pdf>
- EDURBE S.A. *EDURBE S. A.* 2019. <http://edurbesa.gov.co/mision-vision/> (último acceso: 1 de diciembre de 2019).
- El Universal Cartagena. 2019. «Caño Juan Angola: el más contaminado de Cartagena.» *El Universal de Cartagena*.
- EPA. 2016. *Establecimiento Público Ambiental de Cartagena*. <http://epacartagena.gov.co/nosotros/mision-y-vision/> (último acceso: octubre de 2019).
- . *Obsevatorio ambiental de Cartagena de Indias*. 2015. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/ecosistemas/proyecto-cienaga-de-la-virgen/cienaga-de-la-virgen/> (último acceso: 2019 de octubre de 20).
- FLACSO. 2019. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO ECUADOR* . s.f. <https://www.flacso.edu.ec/porta/academico/detalle/especializacion/liderazgo-cambio-climatico-y-ciudades-2018-2019.619>.
- FUNSAREP. 2019 *Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción*. <https://funsarep.org/presentacion/> (último acceso: 2019).
- . *Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción- Funsarep*. 19 de julio de 2018. <https://funsarep.org/2018/07/19/propuesta-de-la-declaratoria-cerro-de-la-popa-como->

- bosque-de-paz-y-la-mesa-por-la-defensa-territorial-del-cerro-de-la-popa/ (último acceso: 1 de diciembre de 2019).
- FUNSAREP. 2019. *Plan de paz, vida y desarrollo local. Entre el Cerro de la Popa y el Caño Juan Angola en Cartagena de Indias.* . Cartagena de Indias.
- GAM. 2019. Entrevista de Yorleydis Torres Herrera. *¿Qué significa para ustedes el ecosistema el Caño Juan Angola?*.
- GAM. 2019. Entrevista de Equipo de Investigación Acción Participativa. Participativa. *Tercera fase. Espacio de Planificación IAP.*
- García, Sandra Perez. 2017. *Conceptos relacionados con el tema de ecosistemas. Aprendizajes desde un area natural.* Tesis de Maestría, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo, Reinaldo. 2006. «PODER Y RESISTENCIA EN MICHEL FOUCAULT.» *Tabula Rasa*: 103-122.
- IDEAM; PNUD; MADS; DNP; Cancillería. 2017. *Tercera Comunicación Nacional De Colombia a La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC).* Bogotá.
- IPCC. 2014. *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.* Informe de síntesis, Ginebra: Grupo de Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- Jiménez, Henry, y Javier Tous. 2017. *Cambio climático, energía y derechos humanos. Desafíos y perspectivas.* Barranquilla: Fundación Heinrich Boll.
- Luna, Amirilis. 2019. Entrevista de Agustina Martínez. *Grupo focal.*
- Martí, Joel. 2000. «La Investigación- acción participativa. Estructura y Fases.» En *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*, de Tomas R Villasante, Manuel Montañés y Martí Joel, 50-75. Madrid: El viejo topo.
- Méndez, Álvaro, 2019. Entrevista de Agustina Martínez Morelos. *Grupo Focal.*
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2018. «AbE. Guía de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en Colombia.» Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2017. *Política Nacional de Cambio Climático.* Bogota: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Molano, Frank. 2006. «El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea.» *FOLIOS*: 3-19.



- Molina, Douglas Orjuela. 2013. «Turismo rural y gobernanza ambiental: conceptos divergentes en países desarrollados y países en vías de desarrollo.» *Turismo y sociedad*: 215-235.
- Montoya, Estefanía, y Rosario Rojas. 2016. «Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental.» *Gestión y ambiente*: 302-317.
- Naciones Unidas. 1992. *CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO*. Convención, Naciones Unidas.
- Observatorio ambiental de Cartagena de Indias. 2019. s.f.  
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/gestion-ambiental/ecosistemas/lagunas-y-cuerpos-de-agua-internos/generalidades/>
- Pecqueur, Bernard. 2009. «Del agotamiento a la sublimación: ¿sigue siendo útil la noción de territorio?» *Geografía, economía y sociedad*: 55-62.
- Perez, Oswaldo. 2019. Entrevista de Agustina Martínez. *¿se realizaba actividad pesquera en el caño Juan Angola?* (1 de octubre de 2019).
- Perez-Murica, Angela, Everaldo Lamprea-Montealegre, y Catalina Vallejo-Piedrahíta. 2017. «MEDIO AMBIENTE Y ACCIONES POPULARES EN COLOMBIA: UN ESTUDIO EMPÍRICO.» *Vniversitas*: 209-248.
- PNUMA. 2009. «Impacto del estado del ambiente urbano.» En *GEO Cartagena: perspectivas del medio ambiente urbano* , 91-99. Cartagena.
- Presidencia de la República de Colombia . 1984. «Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.» *Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales*.
- RAMSAR. 2019. «RAMSAR.» *RAMSAR*. s.f.  
[https://www.ramsar.org/sites/default/files/fs\\_6\\_ramsar\\_convention\\_sp\\_0.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/fs_6_ramsar_convention_sp_0.pdf)
- Rengifo, Beatriz, Liliana Quitiaquez, y Francisco Mora. 2012. «LA EDUCACION AMBIENTAL UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE CONTRIBUYE A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN COLOMBIA .» *XII Coloquio internacional de Geocrítica*: 1-16.
- Sánchez, Luis Fernando. 2019. Entrevista de Agustina Martinez Morelos. *Grupo Focal*
- Sanchez, Luis Rubio. 2019. *PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL INTEGRAL, PLAN DAI. DESDE LA EXPERIENCIA DEL PILOTO DEL CAÑO DE JUAN ANGOLA, UN MODELO DE DESARROLLO PARA CARTAGENA DE INDIAS*. Evaluación de proyecto, Cartagena de Indias: Fundación Planeta Azul Caribe.

- Sirvent, María, y Luis Rigal. 2012 «Unidad 3 ¿Cómo se hace?» En *Investigación Acción Participativa. un desafío de nuestro tiempos para la construcción de una sociedad democrática.*, de María Sirvent y Luis Rigal, 80-186. Páramos Andinos.
- Skewes, Juan, Rodrigo Rehbein, y Claudia Mancilla. 2011. «Ciudadanía y sustentabilidad ambiental en la ciudad: la recuperación del humedal Angachilla y la organización local en la Villa Claro de Luna, Valdivia, Chile.» *EURE*: 127-145.
- Uribe, Eduardo. 2015. *El cambio climático y sus efectos en la biodiversidad de América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Uribe, Johanna, y Ligia Urrego. 2009. «Gestión ambiental de los ecosistemas de manglar. Aproximación al caso colombiano.» *Gestión y ambiente*: 57-72.
- Vargas, Rosa. 2009. «La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica.» *Revista Educación*: 155-165.
- Villalba, Juan. 2019. «Sociedad geográfica de Colombia.» s.f.  
<https://www.sogeocol.edu.co/documentos/Manglares.pdf>.